



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Cuilapa, Santa Rosa

2018 - 2032



338.9 CM 601	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Cuilapa, Santa Rosa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cuilapa, Santa Rosa. Guatemala, 2018-2032. Guatemala: 2018.</p> <p>94 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT SEGEPLAN, CM 601)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
-----------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala, Centro América
PBX: 7886-5898
www.municuilapa.laip.gt

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Créditos

El proceso de actualización del PDM y formulación del POT alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, fue impulsado por la Municipalidad de Cuilapa, mediante la asesoría técnica metodológica de SEGEPLAN con el apoyo financiero del proyecto PEI-ECOPLAN del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa

Esvin Fernando Marroquín Túpas
Alcalde Municipal

Concejo Municipal

Francisco Alfonso Palala Bertrand
Síndico Segundo

Juan José García Carias
Concejal Primero

Danilo Everardo Arias Díaz
Concejal Segundo

José Abel Guerra Anavisca
Concejal Tercero

Manuel de Jesús Gutiérrez Mejía
Concejal Cuarto

Oscar Rene Castillo Chacón
Concejal Quinto

Director Municipal de Planificación

Wilson Estrada Hernández

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

Angélica María Melgar
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Shary Magnolia Jerónimo
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Pablo Darío Trinidad Pérez
Dirección Departamental de Educación

Víctor Osmin García Pérez
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Karla Molina
Policía Municipal de Transito

Equipo facilitador del proceso:

Jackelyn Morales y Flor Canizales
Facilitadoras del Proceso de Planificación Territorial del proyecto PEI-ECOPLAN del
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de
Planificación y Programación de la Presidencia**

INDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS	1
PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT	5
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	6
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	9
4.1 Organización actual del territorio.....	9
4.2 Escenario actual.....	12
4.3 Escenario tendencial.....	26
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	37
5.1. Visión de desarrollo del municipio	37
5.2 Organización Territorial Futura	37
5.2.1 Centralidades y sus funciones.....	37
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	40
5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales.....	45
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	48
5.6 Categorías de usos del territorio	53
5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio	56
5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	58
5.8.1 Categoría – Rural.....	58
5.8.2 Categoría – Protección y uso especial	61
5.8.3 Categoría Urbana	65
5.8.4 Expansión Urbana	68
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	70
6.1 Gestión.....	70
6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción	70
6.1.2 Coordinación Interinstitucional	70
6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT.....	70
6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales	70
6.2 Seguimiento	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	75

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT	5
Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Cuilapa, Santa Rosa.....	6
Gráfica 3. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica municipio de Cuilapa, Santa Rosa	26

Gráfica 4. Hechos delictivos contra el patrimonio municipio de Cuilapa, Santa Rosa	27
Gráfica 5. Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) municipio de Cuilapa, Santa Rosa	28
Gráfica 6. Tasa de cobertura educativa nivel primario período 2010 al 2016 municipio de Cuilapa, Santa Rosa	31

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Casos Mortalidad General, Cuilapa Santa Rosa.....	30
Tabla 2. Sub Categorías Rural del municipio de Cuilapa.....	58
Tabla 3. Sub Categorías Protección y uso especial del municipio de Cuilapa.....	61
Tabla 4. Sub Categorías Urbanas del municipio de Cuilapa	65
Tabla 5. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Cuilapa	68

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. 2018	8
Mapa 2. Organización territorial, Cuilapa, departamento de Santa Rosa	11
Mapa 3. Amenazas y vulnerabilidades municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa	20
Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades, Cuilapa, Santa Rosa.....	24
Mapa 5. Organización Territorial Futura, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa	39
Mapa 6. Categorías de usos del territorio, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa	54
Mapa 7. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Cuilapa, Santa Rosa.....	60
Mapa 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial, Cuilapa, Santa Rosa	64
Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Cuilapa, Santa Rosa	67
Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana	69

SIGLAS Y ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CUNSARO	Centro Universitario de Santa Rosa
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Índice de Riesgo Municipal (por sus siglas en ingles)
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POM	Plan Operativo Multianual

RENAP	Registro Nacional de las Personas
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en ingles)
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en ingles)
UTD	Unidad Técnica Departamental

PRESENTACIÓN

La corporación municipal de Cuilapa presenta este documento a la población, para hacerla participe de los resultados y de las discusiones llevadas a cabo en todo un proceso participativo de planificación en nuestro territorio con la asesoría y asistencia técnica por parte de la Segeplán y con la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación - DMP, la Comisión de Planificación y Ordenamientos Territorial, los COCODE y que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de las comunidades, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo municipal y alcalde municipal. Llegando a concretar este proceso de análisis territorial, en un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base como un instrumento de gestión de desarrollo para formular proyectos estratégicos con el fin de mejorar la vida de los habitantes sin alterar el entorno y mantener un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

Esvin Fernando Marroquín Tupas
Alcalde Municipal
Cuilapa, Santa Rosa

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.

Las metas y resultados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032, son los lineamientos y directrices que marcan el rumbo de País hacia el 2032 y se constituyen en el marco orientador para que el municipio pueda alinearse con esas apuestas de desarrollo dentro de su circunscripción territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Cuilapa se construyó en el año 2010 y constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyeron el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. Sin embargo, surge la necesidad de actualizarlo y realizar la alineación con el PND; es así como este proceso se constituye en la primera actualización del PDM y se complementa con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como necesidad sentida de la Municipalidad de organizar y ordenar de mejor manera su territorio, tanto urbano como rural; proceso al que se le denominó Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

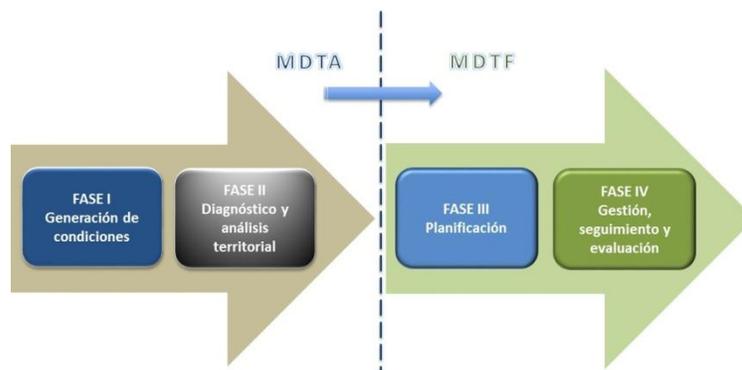
El PDM-OT se definió mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de Cuilapa, con la asesoría técnico metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente. Dicho proceso se desarrolló en 15 meses y siete talleres participativos, realizándose cuatro en la fase de análisis territorial y 3 en la fase de planificación y ordenamiento territorial.

El contenido de este documento se ha desarrollado en tres fases: la primera fase del proceso metodológico, incluye las principales actividades y resultados, la implementación de la generación de condiciones. La segunda fase es entonces el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y tendencias que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias analizando sus relaciones con el entorno que orientan la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) el cual permitirá identificar los principales retos del municipio sobre el cual se podrán definir estrategias enfocadas al desarrollo del municipio y la fase tres en la cual se definió el esquema de organización territorial futura, el cual contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acerca de los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión de riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT

La metodología implementada en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial PDM-OT incorporó un enfoque participativo, multicultural y de consenso, basado en cuatro fases, las cuales inician con la fase I, Generación de Condiciones, Fase II, Diagnóstico y Análisis Territorial, y Fase III Planificación y ordenamiento territorial.

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT



Fuente: Segeplán 2017

Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica a través de la investigación en Centros de documentación, bibliotecas, y en internet. Como resultado de esta investigación se acumuló una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales del municipio de Cuilapa. Como paso importantes y con el apoyo de matrices, se actualizaron indicadores generales del municipio tales como: Población (proyectadas al 2017) con base a datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2002.

La metodología contempló la realización de talleres participativos, a través de estos se obtuvo información a través de mesas de trabajo con la participación activa de representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Concejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes).

Otra actividad importante fue la realización del análisis de actores cuyo objetivo, aparte de identificarlos, fue conocer las relaciones que existen entre ellos, con el afán de tomar decisiones certeras y ser el punto de partida central y que contribuyan al desarrollo de la metodología que se está desarrollando, en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo municipal y el Plan de ordenamiento territorial, con el Plan Nacional de Desarrollo y el contexto de las políticas vigentes.

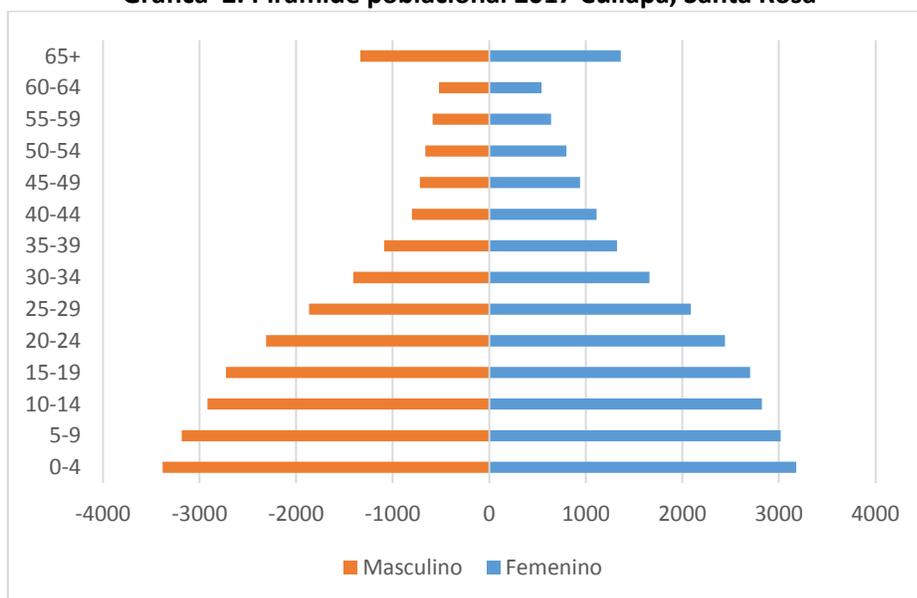
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Cuilapa se encuentra ubicado en centro del departamento de Santa Rosa. Limita al norte: con Nueva Santa Rosa y Casillas (S.R.); al este: con Oratorio (S.R.); al sur: con Chiquimulilla, Santa María Ixhuatán y Oratorio (S.R.); al oeste: con Pueblo Nuevo Viñas y Barberena (S.R). El municipio de Cuilapa constituye la cabecera del departamento de Santa Rosa y es reconocida internacionalmente como “El Centro de las Américas”, en Cuilapa se encuentra el centro geográfico de las Américas, desde Alaska de América del Norte al cabo de Hornos en Chile de América del Sur, razón por la cual es conocida con dicho apelativo. Cuenta con una extensión territorial de 365 Km² y es uno de los 5 municipios con mayor extensión territorial del departamento. La altitud varía entre 2227 a 488 metros sobre el nivel del mar (msnm) predominando el clima templado.

A una distancia de 63 Kilómetros de la ciudad Capital, con una latitud de 14° 16' 12" y longitud de -90° 18' 00", con una elevación de 893 msnm y se puede llegar a través de la carretera interamericana CA-1. Dentro de su hidrografía se encuentra el río los Esclavos que se ubica a cuatro kilómetros al norte de la cabecera, el río Cuilapa que atraviesa el casco urbano, río Amapa, La Presa, El Zapatero y río el Molino.

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE- la población proyectada del municipio para el 2017 es de 48,147 habitantes, existe un incremento del 21.24% respecto al año 2008 lo que equivale a 10,228 personas. La población por sexo evidencia más hombres que mujeres con un 51.18% (24,642) y 48.81% (23,505) respectivamente. Predomina la población en edad de 0 a 4 años con 13.63% (6,565 habitantes) y de 5 a 9 años con 12.87% (6,201 habitantes), como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: Proyecciones de población INE 2017

Según el XI Censo de población y IV de habitación del 2002 el municipio de Cuilapa tiene una proporción alta de población que se identifica como no indígena 96% y tan solo el 4% se identificaba como indígena, de la etnia Maya. En el municipio se habla el idioma español y en algunos casos, aunque no se tienen datos, algunas personas se comunican en su idioma materno, debido al proceso de migración de occidente del país en busca de trabajo, ya sea, actividades comerciales y otras relacionadas con el corte de café.

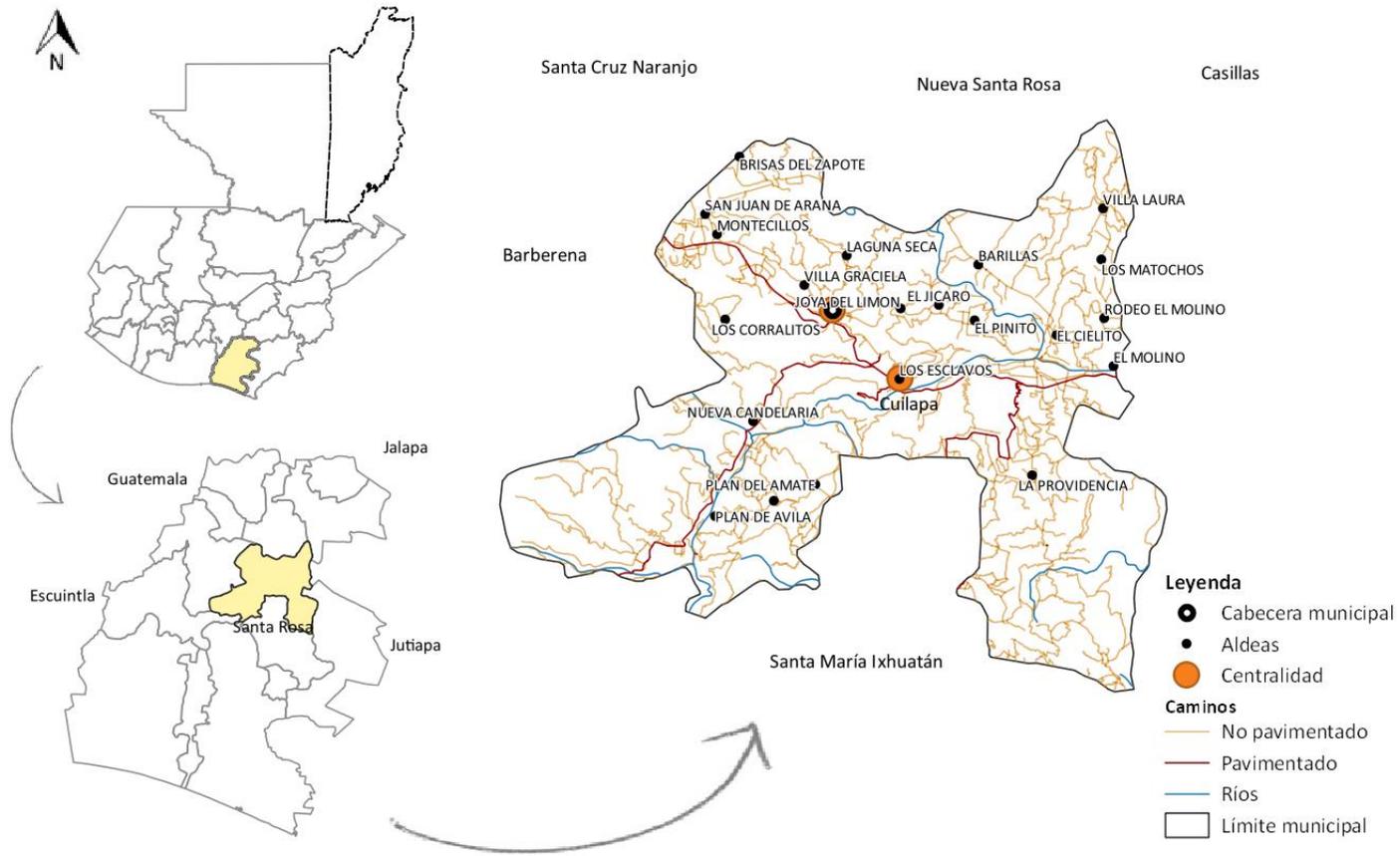
La densidad poblacional del municipio para el año 2017 es de 131.91 habitantes por Km², dato levemente inferior a la densidad del departamento que es de 132.80 habitantes por Km².¹ La mayoría de la población se concentra en el casco urbano, las microrregiones más densamente pobladas son Cuilapa, los Esclavos y San Juan de Arana.

Según los actores del territorio consultados, en el municipio se dan procesos migratorios de población mayormente de la población del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido de la ciudad capital.

El Índice de desarrollo humano es de 0.634, el índice de pobreza general es de 61.37 y de pobreza extrema es de 11.05 (INE, 2011), considerándose entre los municipios menos pobres del departamento.

¹ La densidad poblacional se obtiene dividiendo el total de población entre la extensión territorial del municipio y/o departamento, estos datos estadísticos se calcularon en base a las proyecciones de población del INE 2017

Mapa 1. Ubicación del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. 2018



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa
 Elaboración: Segeplán, 2018

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2017 el municipio cuenta con 109 lugares poblados (1 casco urbano, 22 aldeas, 48 caseríos, 24 fincas, 8 colonias y 6 barrios) que, para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en 7 microrregiones y cada una está representada en el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) por un Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode) de primer nivel.

La mayor concentración de población se encuentra en las microrregiones de la cabecera municipal, El Molino y San Juan de Arana, con un porcentaje de aproximadamente 37.42%, 17% y 10% respectivamente.²

Con base al análisis de la organización del territorio municipal actual, se identifican dos lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

- La cabecera municipal o casco urbano, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por el ejemplo en el tema educativo se ha avanzado en lograr el acceso universal a la educación primaria y acceso a educación básica y diversificado misma que en su mayoría está siendo atendida por el sector privado³, en cuanto a la educación superior se posee infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- , además de contar con universidades privadas como la Mariano Gálvez de Guatemala y la Universidad Davinci. En materia de salud pública, se cuenta con el Hospital Regional, Centro de Urgencia que atiende las 24 horas, también se tiene presencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y próximamente se inaugurará la Casa Materna⁴, además de estos servicios, también existen, sanatorios privados y clínicas privadas, también se tiene los servicios de entidades bancarias y financieras, cooperativas, servicio de transporte, hoteles y restaurantes.

La cabecera municipal cuenta con cloración del agua, servicio de recolección de desechos sólidos y, alcantarillado público; sin embargo, la baja cobertura y mal estado de la red de

² PEI-ECOPLAN. 2017. Análisis de jerarquía de lugares poblados proceso PDM-OT.

³ Según el Ministerio de Educación para el 2016 en el municipio se cuenta con 53 establecimientos públicos y 7 privados en el nivel primario; en el nivel básico con 16 establecimientos públicos, 2 por cooperativas y 6 privados; y el nivel diversificado con 4 establecimientos públicos y 7 privados.

⁴ Adscrito al Hospital Regional de Cuilapa con la finalidad de que este y el Centro de Atención Permanente logren brindar un servicio oportuno y eficaz se construyó cerca de dichos centros la Casa Materna del municipio de Cuilapa, donde las mujeres podrán hospedarse en fechas cercanas a su parto para el acceso inmediato a los servicios de salud y así prevenir cualquier eventualidad que se pueda dar durante el parto.

captación provoca problemas de contaminación por colapso y desfogue de drenajes a cuerpos de agua, aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a las áreas habitadas.

Debido a que Cuilapa es la cabecera departamental de Santa Rosa la presencia institucional es constituida principalmente por entidades gubernamentales⁵ además se cuenta con el Centro Cultural de las Américas⁶ que brinda oportunidades para la formación y desarrollo cultural del municipio y todo el departamento con especial atención en el rescate de la cultura Xinka.

- La aldea los Esclavos se localiza a inmediaciones de la carretera CA-1 en el km 66.5 carretera al Salvador cuya accesibilidad les ha dado ventajas en la comercialización de servicios y productos, cuentan con servicios de comercio formal como restaurantes y hoteles, servicio bancario, así como puesto de salud, centros educativos nivel primaria y básico, las dinámicas de movilidad y conexión territorial en esta zona hace que los pobladores lleguen a abastecerse a esta localidad.

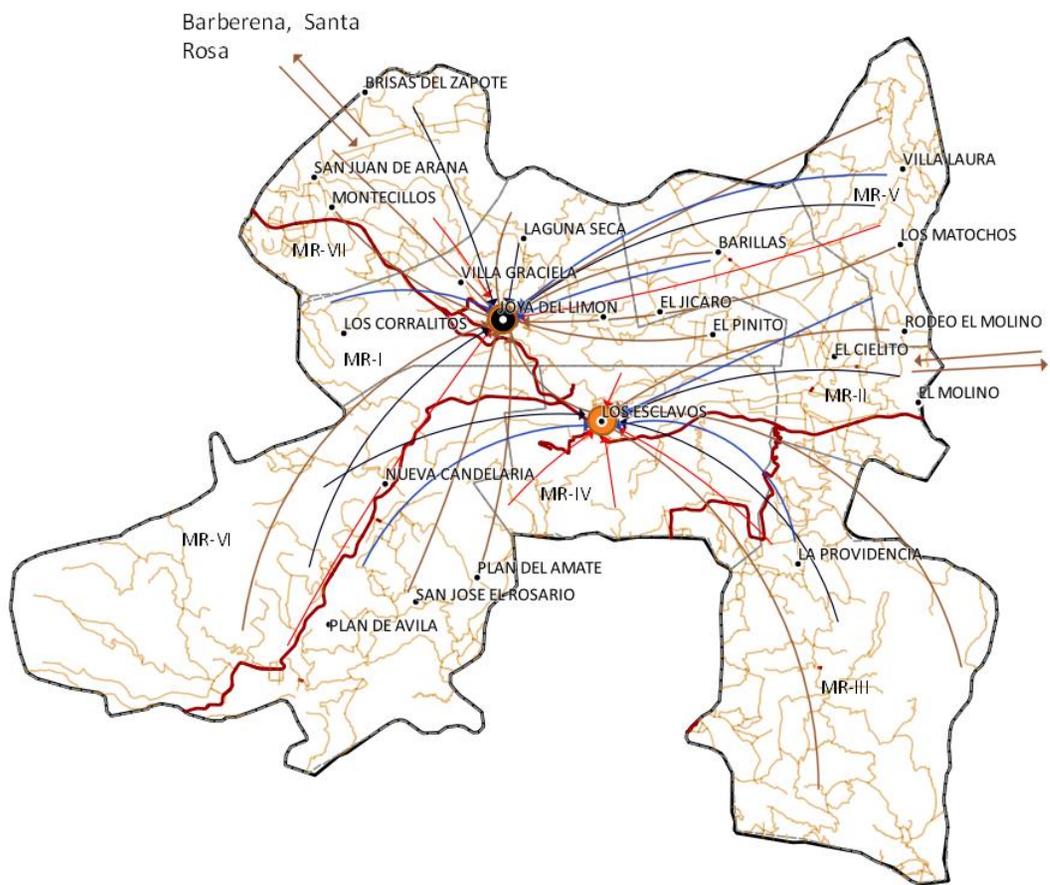
Además, esta comunidad es reconocida principalmente por el Puente Los Esclavos, construido en la época colonial por Xinkas y esclavos negros, con piedra canteada, mide 75 metros de longitud por dos metros de ancho y cuenta con 11 arcos que le sirven de sostén, en este lugar se localiza el imponente río del mismo nombre.

Los centros poblados de Cuilapa y Los Esclavos sobresalen en cuanto a la infraestructura de procesamiento ya que se encuentran algunos beneficios de café y aserraderos, en las que se da valor agregado a la producción comercializándose en el mercado nacional.

⁵ Ver Anexo 5. Instituciones gubernamentales.

⁶ El centro cultural de las Américas, Cuilapa, Santa Rosa es administrado por la Cooperativa el Recuerdo, fue inaugurada el 29 de julio del 2011 como centro cultural para promover la convivencia, la valorización y respeto a la diversidad cultural en el departamento de Santa Rosa.

Mapa 2. Organización territorial, Cuilapa, departamento de Santa Rosa



Oratorio, Santa Rosa

Leyenda

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Centralidad
- Educación básica
- Educación diversificada
- Comercio
- Salud
- Caminos**
- Pavimentado
- No Pavimentado
- Microrregiones
- ▭ Límite municipal

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa
 Elaboración: Segeplán, 2018

La manera de movilidad urbana del Municipio de Cuilapa está referida a los distintos desplazamientos que se generan dentro del casco urbano a través de las redes de conexión local, lo cual exige un máximo uso de distintos tipos de transporte colectivo, que no solo incluye el sistema público de buses y microbuses sino también de taxis, tuc-tuc, motos, bicicletas, etc., estos tienen vital trascendencia en la calidad de vida, movilidad y uso del espacio público. La movilidad dentro del municipio y sus centralidades se da por razones económicas, sociales y educativas, dada la necesidad de desplazamiento dentro del mismo hacia sus lugares de trabajo o centralidades. Para cubrir la movilidad a cortas distancias se hace de manera peatonal, por bicicletas y tuc-tuc-, dentro del casco urbano por falta de regulación vial y el paso libre del peatón, se dificulta mucho la circulación dentro de las horas picos tanto de vehículos como peatones, siendo más latente en las jornadas educativas.

Estableciendo categorías de las carreteras principales, secundarias y los caminos de terracería, dentro de las carreteras principales están: la CA-1 la cual conduce desde el municipio de Guatemala hasta la Frontera con El Salvador, a 65 kilómetros de la ciudad Capital de Guatemala.

4.2 Escenario actual

Aumento prevalencia de desnutrición crónica

De acuerdo con los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) del 2017 la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 25%, en comparación con el dato del 2013 que fue de 3%, situación que presenta un aumento de 22 puntos porcentuales.

La situación de vulnerabilidad de los niños con desnutrición es alta en comparación a años anteriores. Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar el acceso y consumo de alimentos inadecuados, la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo y acceso a mercados, la prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia y la pobreza.

La pobreza es un problema identificado en el territorio nacional, por lo que consultando con la mesa técnica PDM-OT en el municipio de Cuilapa no lo identifican como un problema sin embargo si es identificado como causa de la desnutrición crónica debido al limitado acceso a la adquisición de alimentos.

En cuanto a la producción en el municipio radica alrededor de la agricultura con el 67% de uso de la tierra⁷, principalmente producción de café, piña, granos básicos (maíz y frijol), caña de azúcar y cítricos (Naranja y Limón) y producción pecuaria (ganado bovino para producción de leche, ganado caprino, engorde de cerdos y engorde y postura de aves), La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad de alimentos para la población, esto debido a que las sequías se han prologando en los últimos años afectando las cosechas del

⁷ MAGA, 2010. Mapa de intensidad de uso de la tierra

municipio, el agotamiento de agua derivado de la deforestación y la modificación de uso del suelo por el cultivo extensivo de piña, por lo que las cosechas han disminuido considerablemente debido al cambio climático que se ha provocado por el uso inadecuado de los recursos naturales, afectando a las comunidades más vulnerables.

En lo que respecta al limitado acceso y/o bajo poder adquisitivo de alimentos, se observa que las familias del municipio de Cuilapa se han visto afectada por el bajo ingreso económico familiar, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2017 (ENEI-INE), el ingreso promedio a nivel nacional fue de Q. 2,053.00; y por actividad económica, el nivel más bajo de ingresos promedio, lo registran los empleados de la actividad agrícola con Q.1, 021.00, tomando en cuenta que el 44% de la población se dedica a esta rama⁸ se determina que la pobreza está estrechamente vinculada con la inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

La alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia, es otra de las causas identificadas de la desnutrición, los elementos como la incidencia de enfermedades respiratorias, diarrea aguda, rotavirus y anemia son los principales factores que ayudan a comprender con mayor claridad la problemática; la falta de atención a la niñez menor de 2 años y mujeres embarazadas, periodo de vida en el cual se deben realizar acciones de prevención de la desnutrición, ya que si no se realizan, pueden generar como resultado a largo plazo que no se desarrolle la capacidad intelectual y reproductiva en la vida adulta, que repercute en el futuro del país una población con pocas posibilidades.

La principal causa de las enfermedades descritas anteriormente es derivada de la contaminación de los recursos hídricos, ya que estos se contaminan debido a la mala disposición de desechos sólidos y líquidos, un factor de incidencia directa es la baja cobertura del servicio de agua entubada y/o clorada en el área rural ya que solo 17% de las comunidades cuenta con este servicio⁹.

Por otra parte, la escasa infraestructura en atención primaria en salud, es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica, según la información de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, reportan que las comunidades en donde se ha identificado mayor prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años son: Parcelamiento La Cuarentiseis, Aldea Laguna de San José, Aldea Plan de Ávila, Aldea Laguna Seca, Aldea El Pinito, Aldea Joya del Limón, Caserío San Mateo, Caserío el Reparadero, Parcelamiento Nueva Candelaria, Parcelamiento Concepción, Aldea Villa Graciela, Parcelamiento el Sauce.

⁸ Censo Nacional de Población y Vivienda del INE, 2002

⁹ Dirección Municipal de Planificación 2018.

Alta incidencia de delitos contra el patrimonio

En el ámbito de seguridad, según estadísticas de la Policía Nacional Civil –PNC- del municipio de Cuilapa, para el 2017 se reportó 13 casos de violencia intrafamiliar, 18 denuncias por violencia contra la mujer, 28 homicidios de los cuales el 93.33% fueron hombres y el 6.67% mujeres y 132 hechos contra el patrimonio, en este último se incluyen los hechos de hurto y robo de vehículos, motocicletas y, hurto y robo a peatones. Se presume que el hurto y robo a peatones podría ser sustancialmente mayor debido a que no existe una cultura de denuncia en la población, estos hechos están relacionados con el contexto económico y social de población, aunque esto no implica que la causa sea la pobreza, si no la inequidad y desigualdad social.

Dentro de las principales causas identificadas de este problema está la debilidad institucional de la PNC por escaso personal y equipamiento, la tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes del municipio es de 41, el no contar con vehículos en buen estado, combustible, equipo adecuado (armas, móviles, entre otros), ocasiona que no se pueda brindar una mejor presencia policial en donde se requiere, está débil presencia de la institucionalidad de la seguridad pública, contrastada con estructuras criminales y variables como: calles, avenidas y parques sin alumbrado público; la no aplicación de la normativa legal vigente sobre el expendio y venta de bebidas alcohólicas, contribuyen al funcionamiento de redes criminales cualquiera sea su tipo, sobre todo si la potencial víctima es particularmente vulnerable (niños, mujeres o adultos mayores), propiciando la motivación del hecho criminal.

Una de las variables o condiciones del entorno que según la percepción de la población¹⁰ del municipio son factores causales relacionados con la existencia de grupos delincuenciales sean simples o complejas, eventuales o permanentes, es la cercanía de la Cárcel de Máxima Seguridad El Boquerón. El Centro de Detención Preventiva para Hombres el Boquerón es una cárcel preventiva de máxima seguridad ubicado en el municipio de Cuilapa, Santa Rosa a 7 minutos de la cabecera municipal, lo cual ha contribuido a que personas que no son originarias de este municipio residan en la cabecera debido a que tienen familiares en dicho establecimiento, lo que ha propiciado al crimen, dando como resultado la alta incidencia de hechos criminales contra el patrimonio.

Aumento de congestión vial o dificultad de movilidad en casco urbano

Los problemas generados por la movilidad no son sólo la congestión o la mala comunicación, hay un gran número de impactos ambientales y sociales que produce el transporte público y moto-taxis, que tiene una fuerte y negativa repercusión en la calidad de vida de las personas.

¹⁰ PEI-ECOPLAN, 2017. Taller participativo de análisis de problemáticas y potencialidades.



Actualmente la cabecera municipal no cuenta con una terminal de buses y microbuses, existe señalización de paradas de buses pero muchas veces estas no son respetadas por los transeúntes y transportistas, no se tienen establecidos estacionamientos públicos y los existentes no se dan abasto para suplir la demanda de la población, en la foto insertada se visualiza el único parqueo que tiene disponible la municipalidad.

Tampoco existe un reglamento de transporte motorizado, lo que ha ocasionado inconvenientes tanto de movilidad vial como de seguridad pública, ya que según la percepción de la población¹¹ muchos conductores no cuentan con los permisos necesarios para circular, aunado a esto, el no respetar a los peatones que circulan por el lugar. Todos estos factores suponen una significativa pérdida de movilidad en el área urbana, y que al no contar con estos servicios los propietarios de vehículos se estacionan en lugares en donde obstaculizan las vías de mayor afluencia vehicular.

Otro factor importante que se debe tomar en cuenta es que la circulación peatonal que está comprometida; debido a que los comerciantes colocan sus productos en las banquetas destinadas para el paso peatonal, lo que obstaculiza el paso, por lo que se deben usar las calles para movilizarse, poniendo en riesgo la integridad física de los peatones, esto se evidencia en la fotografía insertada.



Las consecuencias de este tipo de modelo de movilidad afectan a la población de distintas formas. Por un lado, están los problemas relacionados con la congestión vehicular, que se materializan en una pérdida de tiempo a la hora de desplazarse. Por otro, tenemos las afecciones directas a la salud por la contaminación acústica y del aire, así como por la siniestralidad. Por último, no hay que olvidar las afecciones indirectas a la salud por las repercusiones psicológicas debidas a la ocupación y fragmentación del territorio, que limitan o imposibilitan la utilización de las calles cómo algo más que canales de transporte.

¹¹ PEI-ECOPLAN, 2017. Taller participativo de análisis de problemáticas y potencialidades.

Estos problemas tienen características peculiares: afectan a todos los habitantes del casco urbano, especialmente a los sectores más débiles y desfavorecidos, y a las personas de todo el municipio o poblaciones próximas ya que debido a que el municipio es la cabecera departamental en ella convergen los sistemas de salud, educación y la institucionalidad pública; y debido a sus repercusiones directas e indirectas sobre la calidad de vida son de una gravedad y magnitud bastante considerable.

Descenso de la cobertura escolar en el nivel de educación primaria

La población en edad escolar al año 2017 es de 17,374 comprendida entre 5 y 19 años, que comprende los niveles educativos de pre primario, primario, básico y diversificado. En cuanto a la población en el nivel primario son aproximadamente 7,155 alumnos, de los cuales el 51% (3,649 estudiantes) corresponde a niños y el 49% (3,506 estudiantes) a niñas; la situación de la educación en el municipio, refleja cambios negativos principalmente en el nivel primario, tal es el caso de la tasa neta de escolaridad del 76.73% correspondiente al año 2016, con 19.47 puntos porcentuales menos de lo reportado en el 2010 con 96.20%, según datos del Ministerio de Educación.

El acceso a la educación primaria aún es bajo, principalmente en las comunidades más lejanas; debido a varios factores entre los que se pueden destacar el déficit de infraestructura (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales, luz, condiciones mínimas para atención a la población con capacidades especiales, etc.), construcción de aulas, así como la falta de personal especializado en materias o pedagogos para la enseñanza a niños con necesidades especiales son parte de las deficiencias del sistema educativo; programas inadecuados complementario, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada.

Dentro las causas del descenso de la cobertura escolar en el nivel de educación primaria se encuentra la situación socioeconómica de las familias, se observa como los problemas estructurales de la población como la pobreza, situación que provoca la inmersión de los menores de edad al trabajo, dando como resultado el trabajo infantil que consecuentemente inciden en la asistencia a la escuela, debido a que muchos padres de familia no obtienen los ingresos económicos para suplir las necesidades básicas de los mismos. Según la Organización Mundial del Trabajo, Unicef y el Banco Mundial en su informe “Entendiendo el trabajo infantil en Guatemala”, establecieron que alrededor del 62% de la niñez trabajadora asiste a la escuela; de ese porcentaje de niñas y niños trabajadores únicamente alrededor de la mitad completan los años de escolaridad. Así mismo, se establece que el trabajo infantil de niños y niñas menores de 18 y mayores de 5 años se ubican principalmente en el área rural de Guatemala.

Otra variable que se suma a esta situación es la migración de la población para trabajar de forma temporal en actividades principalmente agrícolas, lo cual obliga a que los niños y niñas interrumpen sus estudios por lo que se ven en la situación de no finalizar el ciclo escolar. Esto se puede observar en los indicadores de deserción escolar, para el 2016 en el nivel primario se observó el 4.85%, presentando una disminución respecto al 6.25% del 2010.

Las amenazas naturales son otro factor a considerar en esta problemática, la falla de Jalpatagua es la de mayor de importancia local, ya que históricamente ha producido eventos sísmicos como los ocurridos en el 2011, en la cual se sufrieron daños estructurales en viviendas, edificios públicos, carreteras, puentes e incluso se perdieron vidas humanas, en este sentido muchas escuelas sufrieron daños por lo que en algunas localidades del municipio se impartía clases a la intemperie.

El aumento y frecuencia de las amenazas hidrometeorológicas como huracanes o tormentas tropicales también contribuyen al daño de la infraestructura educativa, como por ejemplo los daños causados por las tormentas Agatha y Stan, dañando la infraestructura escolar, causando filtraciones de agua en techos, mientras que otras quedaron inundadas ocasionando la interrupción del ciclo escolar durante dichos eventos. Además la falta de infraestructura vial influye en la baja cobertura educativa ya que alrededor del 85% de los caminos rurales son de terracería por lo en época de invierno dificulta la movilidad de los niños y niñas para trasladarse a los centros educativos más cercanos a su localidad.

Altos índices de enfermedades infecciosas y diarreicas

Los primeros años de vida para cualquier niño o niña son fundamentales y determinantes en su capacidad para desarrollarse integralmente en la vida adulta, sin embargo para un alto porcentaje de ellos son decisivos ya que deben enfrentarse a diversas condiciones socioeconómicas. Es por ello que el indicador de mortalidad infantil es uno de los más importantes para medir el desarrollo social y económico de la población.

Según el MSPAS durante el 2017 se reportaron 20 muertes de niños menores de 1 año, tomando en cuenta que durante el mismo año nacieron un total de 1,008 niños nos da una tasa de mortalidad infantil de 19.84/1,000¹² nacidos vivos. En cuanto a las muertes de niños entre 1 y 4 años solo se reportó una muerte por lo que la tasa de mortalidad niñez de 0.19/1,000¹³ nacidos vivos. Respecto a la mortalidad en la niñez se manifiesta un incremento de 7.27 puntos porcentuales en comparación con los datos reportados en el 2010 que fue de 12.57/1,000 nacidos vivos. Las principales causas de la mortalidad infantil son: septicemia (45%), sepsis (20%), hipertensión pulmonar (15%), bajo peso al nacer (5%), derrame pleural (5%), choque cardiogénico (5%) y pre termino recién nacido (5%).

La mortalidad infantil también está directamente relacionada con los embarazos en adolescentes, los niños son más vulnerables ante enfermedades de la infancia debido a una dieta deficiente y un mal estado nutricional de las madres antes y durante el embarazo así como en el periodo de lactancia, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el embarazo en la adolescencia puede tener un profundo efecto en la salud de los niños y niñas durante su curso de vida, no solo obstaculiza su desarrollo psicosocial, sino que se asocia a resultados deficientes en la salud en la

¹² ENSMI-2014-2015. Se define como mortalidad infantil: la probabilidad de morir antes de cumplir el primer año de vida (1q0).

¹³ ENSMI-2014-2015. Se define como mortalidad en la niñez: la probabilidad de morir antes de cumplir cinco años de vida (5q0).

forma de bajo peso al nacer, retraso en el crecimiento y las deficiencias de micronutrientes, sus hijos están en mayor riesgo de tener una salud más débil y caer en la pobreza. Según el informe “Aceleración del progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe” realizado por la organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la tasa mundial de embarazo adolescente se estima en 46 nacimientos por cada 1.000 niñas, mientras que las tasas de embarazo adolescente en América Latina y el Caribe continúan siendo las segundas más altas en el mundo, estimadas en 66.5 nacimientos por cada 1,000 niñas de entre 15 y 19 años, y son sólo superadas por las de África subsahariana. Siendo Guatemala el país que encabeza la lista con las tasas más elevadas en fecundidad en adolescentes en América Latina.

Entre las principales causas identificadas respecto a la mortalidad infantil, se encuentra el consumo de agua contaminada e inadecuada disposición de excretas y aguas servidas; la calidad del agua para beber y las instalaciones sanitarias disponibles son factores importantes para la salud de la niñez y la población en general. Debido a la baja cobertura del servicio de agua entubada y/o clorada en el área rural (17% de las comunidades cuenta con este servicio¹⁴) y la contaminación de las fuentes de agua debido a desechos sólidos y drenajes domiciliarios.



En cuanto al servicio de saneamiento ambiental en el 2016 se tenían 4,824¹⁵ viviendas que cuentan con servicio de drenaje, sin embargo, el sistema actual no cubre la demanda de la población, la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio también es un factor muy importante para la contaminación de las fuentes de agua, en el municipio solo se cuentan con este servicio en las comunidades de: residenciales de Barberena, Colonia Victorias I, Colonia Vías de Cuilapa, Aldea los

Esclavos y Barrio la Reforma. Por tal motivo hay muchas viviendas que desfogon las aguas residuales al río San Juan que atraviesa todo el casco urbano, llegando a contaminar el río los Esclavos y más abajo el Canal de Chiquimulilla hasta el océano pacífico. Como se aprecia en la fotografía insertada.

¹⁴ Dirección Municipal de Planificación 2018.

¹⁵ Dirección Municipal de Planificación 2018.

Otro factor que contribuye a que se de esta problemática, son las enfermedades gastrointestinales, las cuales se dan por la poca educación en lo referente a los apropiados hábitos alimenticios así como a la correcta higiene personal y alimentaria en la población esto por no contar con programas adecuados y que logren alcanzar a la población de mujeres y a los niños menores de cinco años que residen en el área rural que se encuentran en mayores desventajas económicas; el tratamiento más utilizado de agua para beber es hervirla y esta práctica se observa en menor porcentaje en el área urbana 16% contra 30% en el área rural. El 8% de los hogares en el área rural cuenta con acceso a descarga a alcantarillados sanitarios, y el mayor porcentaje lo realiza a través de letrina y pozo séptico (60%)¹⁶.

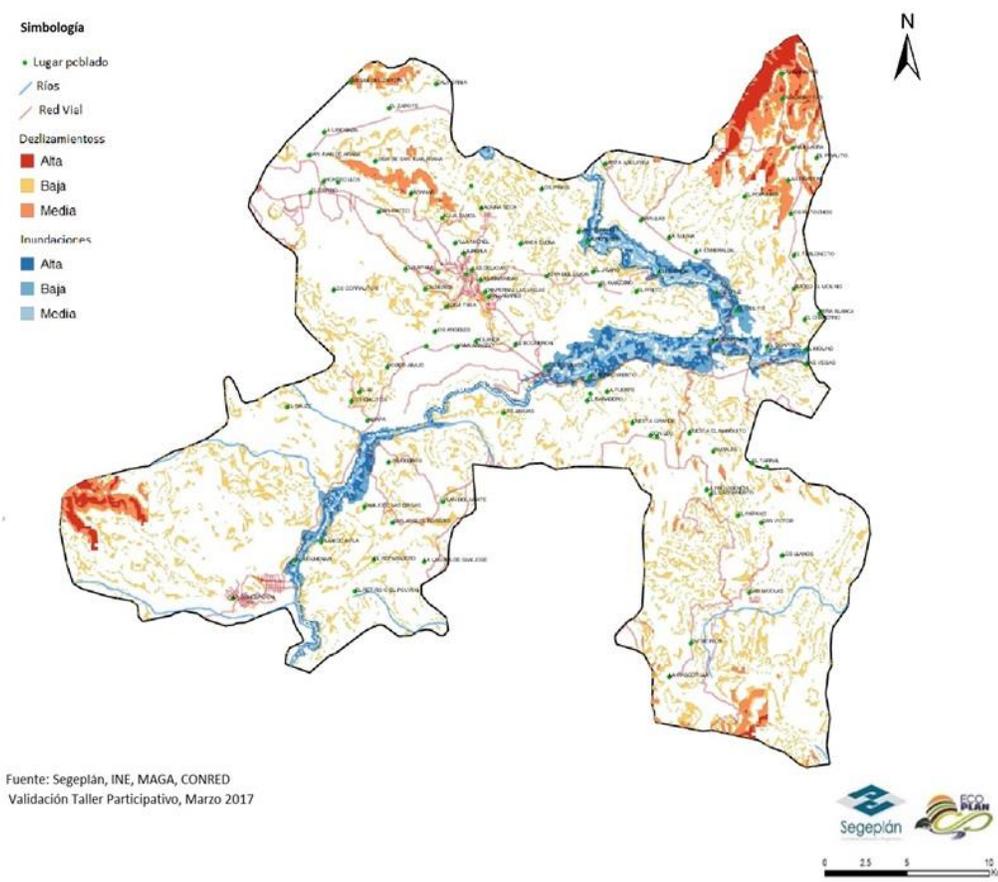
Las amenazas naturales son otro factor a considerar en esta problemática, inundaciones en el área del río los Esclavos, sequías, sismos, la degradación ambiental o la expansión urbana hacia áreas que no son aptas para la edificación, no importando si son eventos naturales o antropogénico, estas causan enfermedades respiratorias, virales y otras, lesiones, pérdidas de vidas humanas y daños en la infraestructura. También afectan los medios de vida de las familias tales como los activos productivos y las fuentes de trabajo de los adultos.

La variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos, debido a la variabilidad climática y disminución de la recarga hídrica, en los últimos años se han intensificado eventos hidrometeorológicos como huracanes y tormentas tropicales, se han reportado 27,947 personas afectas por estos eventos entre el periodo de 2013 al 2015¹⁷, debido a las constantes lluvias provocan el desbordamiento de los ríos ocasionando inundaciones en sectores aledaños a las diferentes cuencas hidrográficas que atraviesan el municipio, como se observa en el siguiente mapa.

¹⁶ VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 depto. Santa Rosa

¹⁷ INFORM Guatemala 2016

Mapa 3. Amenazas y vulnerabilidades municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa



Estas amenazas obligan a las familias, en particular a aquellas que viven en situación de pobreza, a tomar decisiones que pueden tener efectos perjudiciales de largo plazo sobre los niños y las niñas, tales como retirarlos de la escuela o reducir los gastos en salud. Por ejemplo, en Guatemala la tormenta Stan aumentó la probabilidad de trabajo infantil en áreas afectadas en más de 7% (Bustelo, 2011).

Altos índices de enfermedades crónicas degenerativas

Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta, entre las que se destacan. Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes, son las principales causas de mortalidad en el mundo, siendo responsables del 63% de las muertes. En 2008, 36 millones de personas murieron de una enfermedad crónica, de las cuales la mitad era de sexo femenino y el 29% era de menos de 60 años de edad.

Según la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Guatemala, los eventos crónico-degenerativos (infartos agudos al miocardio -IAM-, accidentes del

área cerebro vascular -ACV-, diabetes mellitus -DM- y cirrosis hepática -CH-) han desplazado a eventos infecciosos, como las diarreas, de los primeros lugares de mortalidad general en el país. Esto puede ser atribuible a los cambios de estilo de vida de la población como el sedentarismo, la alimentación no saludable y el estrés, entre otros.

Según el Área de Salud del MSPAS del departamento de Santa Rosa registró para el 2017 una tasa de mortalidad general de 3.09%. Entre las principales causas están: septicemia (42%); cáncer de diferentes órganos (18%); choque hipovolémico (8%); paro cardiorrespiratorio (6%); insuficiencia renal aguda (4%); politraumatismo (4%); accidente cerebro vascular (2%) e infarto agudo al miocardio (2%). En cuanto a la atención y detección de pacientes con enfermedades crónicas degenerativa se reportaron los siguientes casos: cáncer de cérvix (2.28%), diabetes mellitus (21.39%) e hipertensión arterial (3.95%).

Entre las principales causas relacionadas con los altos índices de enfermedades degenerativas crónicas, según la percepción de la población es la situación socioeconómica, específicamente en los aspectos de los ingresos económicos, la educación, el empleo y condiciones laborales son determinantes para acceder a los servicios de salud. El acceso a los servicios de salud también estará condicionado por la accesibilidad física debido a que en el municipio se enfrenta a limitaciones de acceso en las comunidades más alejadas debido al estado de la infraestructura vial del mismo.

Según el Departamento de Salud y Ambiente del MSPAS, el 90% de las fuentes superficiales se encuentran contaminadas; más del 40% de la población no tiene acceso a agua potable, reflejándose en tasas de mortalidad infantil superiores resultado de las enfermedades diarreicas. De acuerdo con la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 (ENSMI) departamento de Santa Rosa a nivel rural, el 76% de hogares utiliza leña para cocinar sus alimentos, situación que incrementa considerablemente la calidad del aire y las enfermedades de las vías respiratorias.

Otra causa identificada referente a esta problemática, es el desconocimiento por parte de la población sobre enfermedades crónicas degenerativa, el no saber cómo prevenirlas o identificarlas a tiempo. Dentro de los datos mencionados anteriormente sobre la incidencia de este tipo de enfermedades en el municipio y debido a las condiciones socioeconómicas de la población, se presume que no se acercan a los centros asistenciales para su evaluación y seguimiento por lo que se considera que los datos pueden ser mayores. Tomando en cuenta el perfil epidemiológico que se presenta, la educación y la promoción de la salud se convierte en estrategias principales para impulsar la buena salud en la población de municipio.

Según la OPS, la evolución de la definición de salud ambiental durante las últimas décadas ha sido dinámica, aunada a la continua interacción de los determinantes ambientales y sociales de la salud. Si el medio ambiente fuera más saludable, cada año se podrían evitar hasta 13 millones de defunciones. Una gran parte de esas muertes, enfermedades y discapacidades podrían prevenirse

mediante intervenciones bien focalizadas como el fomento del almacenamiento seguro del agua doméstica, una mayor higiene y la utilización de combustibles más limpios y seguros.

De acuerdo con Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), Guatemala se encuentra entre los 10 países más vulnerables al cambio climático a nivel global. Dentro de las amenazas que más afectan al municipio se incluyen las inundaciones por desbordamientos de ríos, las sequías, derrumbes, agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras) y sismos reflejándose en un incremento de los riesgos a enfermedades, la inseguridad alimentaria y la pobreza.

Deficiente manejo de los desechos sólidos

La gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos es inadecuada, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final, condición desfavorable como determinante de la salud, en el municipio se presta el servicio de tren de aseo concesionado a una empresa privada, el cual utiliza el botadero municipal de Barberena para la disposición



final de los desechos, por su parte la recolección se realiza en la cabecera municipal y en la comunidades de: Aldea los Esclavos, el Cielito y San Juan de Arana, debido a la poca cobertura de este servicio la municipalidad ha realizado jornadas de limpieza así como la colocación de rótulos para concientizar a la población para que no tiren basura así como la identificación y eliminación de basureros ilícitos como se muestra en la fotografía insertada.

Con base en los parámetros para la estimación de los desechos sólidos domiciliarios generados per cápita (kilogramos/día/per cápita) y estimación total (toneladas), 2016 del Instituto Nacional de Estadística es de 0.480 kg/hab/día, al relacionarlo con la población del municipio (46,682 habitantes), se estima que la generación anual es de 8,179 toneladas que no son trabajadas bajo ningún mecanismo establecido y que son una contribución a la generación de gases de efecto invernadero.

Debido al crecimiento poblacional, actividades comerciales, industriales, sociales entre otras han aumentado mucho la cantidad de basura que se genera, lo anterior junto con el ineficiente manejo que se hace de los desechos sólidos provoca principalmente problemas de salud y daño al medio ambiente. En el área rural el 27% de la población manifiesta que tira la basura en cualquier lugar.

La acumulación de la basura provoca focos de infección, proliferación de plagas y enfermedades gastrointestinales, respiratorias y micóticas (generadas por hongos), proliferación de mosquitos que transmiten el dengue clásico y dengue hemorrágico etc. La acumulación de la basura en la casa,

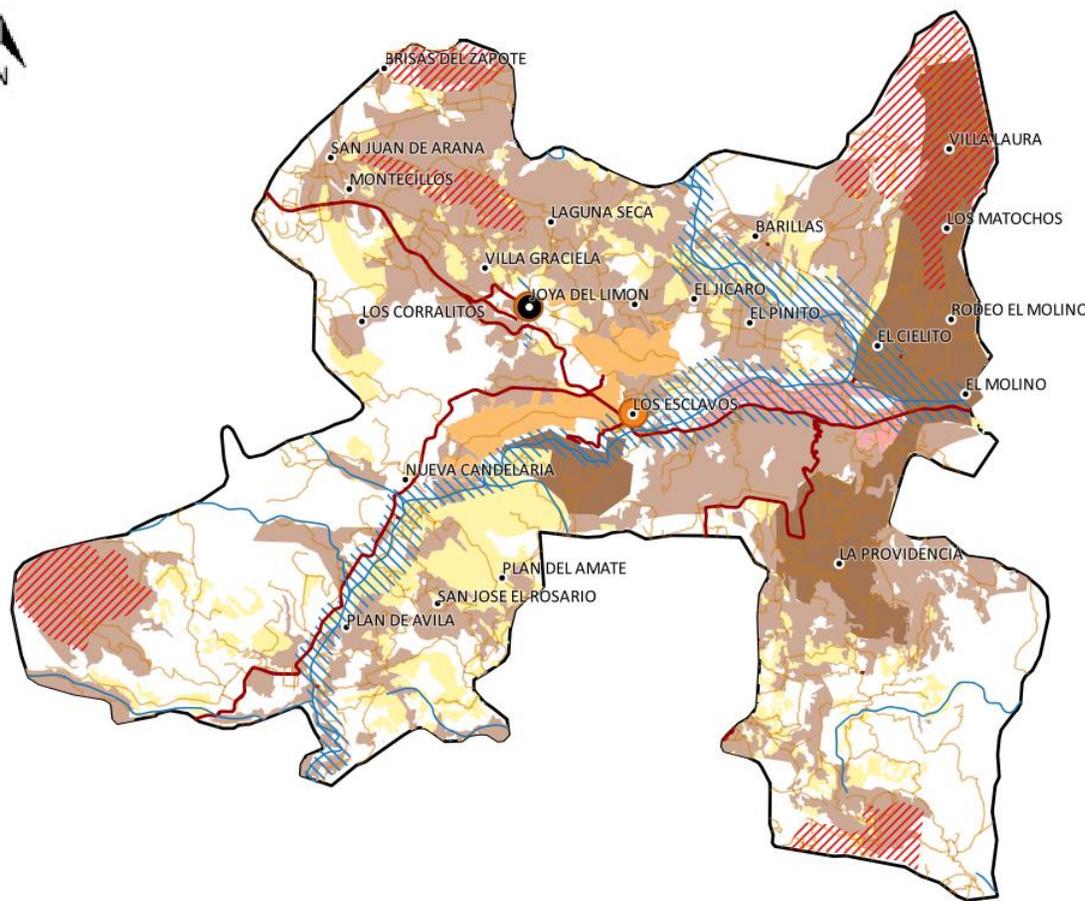
la escuela, terrenos baldíos, las calles, drenajes y en los vertederos dan como resultado sitios insalubres debido a que los desechos se encuentran mezclados, orgánicos e inorgánicos, y en su descomposición proliferan hongos, bacterias y muchos otros microorganismos causantes de enfermedades o infecciones que si no son atendidas pueden causar hasta la muerte.



Es por ello que se hace necesario educar a la población sobre el debido manejo de los desechos sólidos, en este sentido la comisión departamental de ambiente está llevando a cabo un proyecto de reciclaje, con el propósito de fomentar la educación ambiental y de reciclaje. Dicho proyecto consiste en la colocación de estaciones de reciclaje en varios puntos del área urbana debidamente identificados para que los habitantes coloquen la basura dependiendo su tipo (orgánica, inorgánica, etc.), el

departamento del tren de aseo de la Municipalidad de Cuilapa será el encargado de recolectar y reciclar los desechos.

Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades, Cuilapa, Santa Rosa



Leyenda

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Centralidad
- Ríos
- Caminos**
- Pavimentado
- No Pavimentado
- Café
- Café y bosque
- Granos básicos
- Piña
- Caña de azúcar
- ▨ deslizamientos
- ▨ Inundaciones
- Límite municipal

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa
 Elaboración: Segeplán, 2018

Potencialidades

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

Fomentar el empleo a través de la producción agropecuaria.

Por su ubicación geográfica se le conoce como el centro de las Américas y por su categoría de cabecera departamental el municipio tiene potencial para impulsar el desarrollo de servicios técnicos y fomentar el empleo en el municipio.

El casco urbano cuenta con servicios básicos como educación y salud, además cuenta con la mayor concentración de entidades públicas y privadas, siendo Cuilapa el centro del eje comercial y de servicios privados. Una de las principales potencialidades del municipio es la producción del café ya que buena parte de la población se dedica al cultivo de este grano, encontrando varios beneficios húmedos para su procesamiento en el departamento y requiriendo de asistencia técnica y financiera para incrementar los rendimientos por área, por lo que se puede deducir que. El motor económico del café genera 440,659 jornales al año, equivalentes a 1,412 empleos fijos, siendo el 33% de la PEA, de los cuales el 19.8% es Masculina y el 13.2% Femenina¹⁸.

Con fines de mejorar los ingresos y mejorar la crisis económica cuando el café se ve afectado por presencia de plagas, enfermedades o la baja del precio a nivel internacional, se considera diversificar la producción con la introducción de especies de la familia de Musáceas (Banano y plátano) dentro del cultivo de café.

Por la disponibilidad de agua superficial y las condiciones climáticas del municipio, se considera que otra actividad que podrá mejorar los ingresos económicos de las familias del municipio es el establecimiento de estanques para desarrollar la Piscicultura mediante la producción de tilapia.

Por las características climáticas, humedad relativa y de vegetación que predomina en el territorio del municipio, existe potencial para el desarrollo de la Apicultura mediante el establecimiento de colmenas para obtener la producción de miel y sus derivados.

En las comunidades de: San Fernando La Reforma, Talpetates, Plan de Ávila y El Colmenar se cuenta con cuerpos de agua superficiales y suelos con pendientes por abajo del 8%¹⁹, y por las condiciones climáticas del municipio pueden ser aprovechados para la producción de hortalizas bajo invernadero.

Debido a las condiciones del municipio y fomentando los motores económicos con que cuenta a través de impulsar el comercio por medio de buenas prácticas agropecuarias, habilitación de

¹⁸ SEGEPLAN. 2013. Diagnostico Económico Territorial del municipio de Cuilapa.

¹⁹ SEGEPLAN. 2013. Diagnostico Económico Territorial del municipio de Cuilapa.

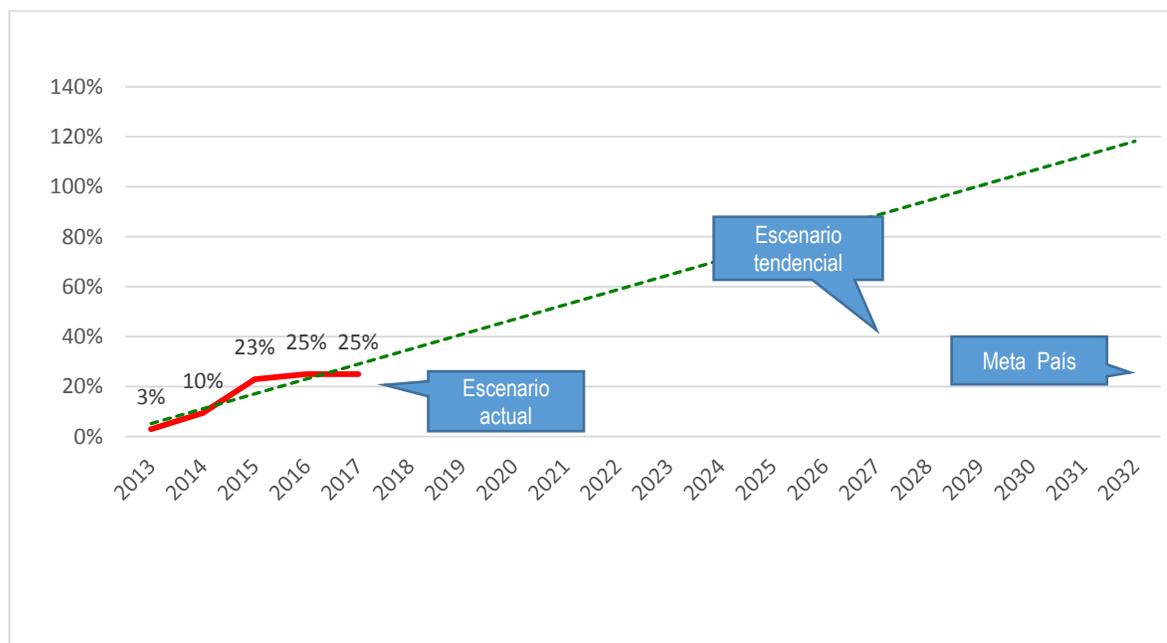
sistemas de riego, servicios crediticios y encadenamientos productivos, habrá más y mejores empleos que reduzca sustancialmente la pobreza en el municipio.

4.3 Escenario tendencial

Desnutrición crónica

Los niveles de desnutrición crónica se determinan al comparar la estatura actual de la niña o niño con la estatura esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños y niñas próximos a cumplir los 5 años, por ejemplo son un indicador de los efectos acumulativos del retardo en el crecimiento. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en los niveles de desnutrición crónica, muestran un comportamiento ascendente que se muestra gráficamente, desde el 2013 a 2017.

Gráfica 3. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica municipio de Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: Elaboración de Segeplán en base a información del MSPAS 2017.

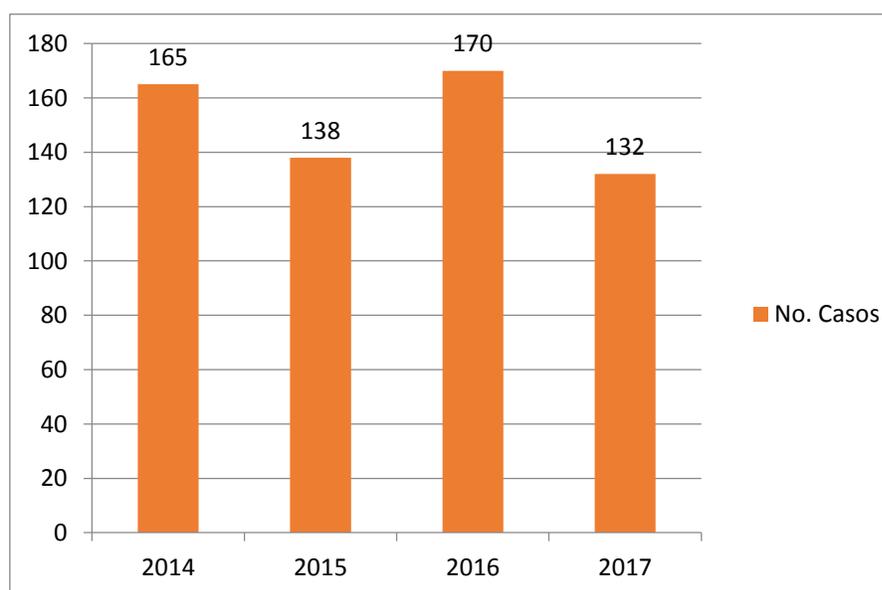
Dentro de este contexto, la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es parte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y para lo cual se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) que indica que para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinkas y garífuna, y del área rural. Y si tomamos en cuenta el crecimiento población para el 2032, proyecta tener una población de 8,702 niños y niñas menores de 5 años, por lo que es necesario que para el alcance de esta meta a nivel país y que la tasa a nivel municipal no siga incrementándose, es preciso promover acceso a agua limpia y segura a través de las políticas municipales que promuevan el acceso a agua y saneamiento así como la construcción de

infraestructura para agua potable e implementar o rehabilitar sistemas de tratamientos de aguas residuales y desechos sólidos para contribuir al saneamiento ambiental.

Hechos delictivos contra el patrimonio

Según datos proporcionados por el Ministerio de Gobernación para el departamento de Santa Rosa durante el 2017 se registra un descenso del 33.33% en el número de vehículos robados con relación al año 2016 así como un descenso del 37.31% en el número de motocicletas robadas²⁰, no obstante para el municipio de Cuilapa se reportaron 132 delitos contra el patrimonio los cuales incluyen robo de vehículo, motocicletas y robo a peatones, en comparación con los datos del 2016 se reporta un descenso de 38 puntos.

Gráfica 4. Hechos delictivos contra el patrimonio municipio de Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: Elaboración de Segeplán en base a información de la PNC 2017

Como se muestra en la gráfica No. 2 la tendencia de delitos contra el patrimonio es descendente y ascendente, el promedio anual de casos delictivos de este tipo es de 121. Según la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad de la República de Guatemala reporta que el municipio de Cuilapa se muestra en número rojos con un rango mayor a 30.00, estos datos incluyen homicidios, hechos violentos, robos de vehículos y motocicletas.

Debido al anterior análisis, es necesario realizar intervenciones como servicios de investigación criminal, servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito. Este último es muy importante ya que la intervención de la

²⁰ Reporte Estadístico Diciembre 2017-Secretaría técnica del Consejo Nacional de Seguridad República de Guatemala.

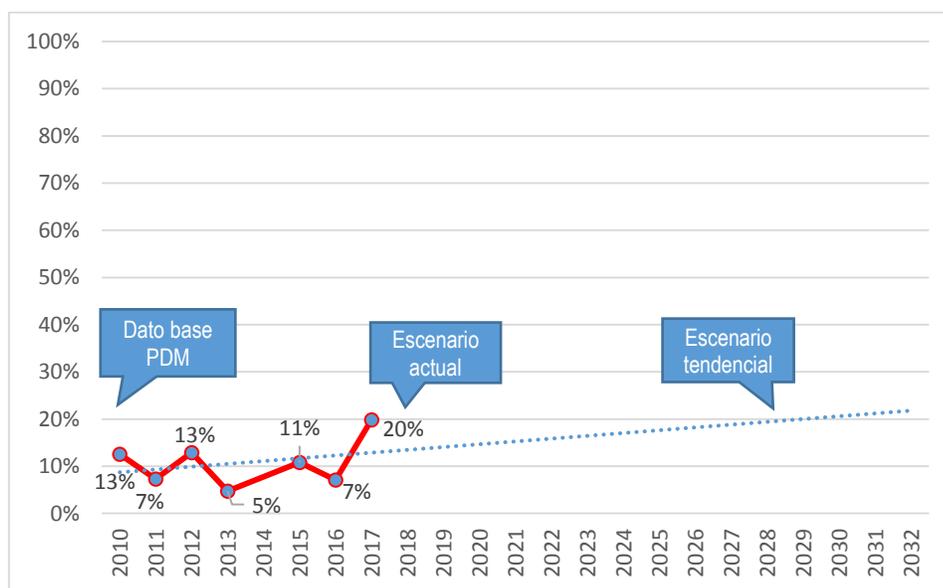
prevención recae en las municipalidades como la prevención situacional: esto implica el recate de espacios públicos desde el enfoque de seguridad ciudadana (parques, calles, entre otros), es decir una intervención de infraestructura y ornato que responda a las necesidades ciudadanas de seguridad para mejorar la confianza y la sensación de seguridad.

La prevención social también es otra intervención que implica la organización social que genera la municipalidad para gestionar la conflictividad de convivencia (ventas de bebidas alcohólicas, vandalismo, etc.). Y la prevención comunitaria que es articulada por la PNC-UPCV pero ejecutada por ciudadanos y municipalidad, esta responde a la mejora de los aspectos comunitarios que tienen que ver con la gestión de espacios públicos recuperados y la comunicación vecinal con la municipalidad y actores clave para la gestión de la convivencia pacífica.

Enfermedades infecciosas y diarreicas

La mortalidad infantil es el indicador que en mejor medida refleja las condiciones socioeconómicas, de salud y desigualdad en el acceso a los servicios de salud. Disminuir la mortalidad infantil y en la niñez, requiere del cambio de las condiciones de vida, aumentando la cobertura en educación y en el acceso a los servicios de salud. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en la tasa de mortalidad infantil, muestran un comportamiento ascendente que se muestra gráficamente, desde el 2010 a 2017.

Gráfica 5. Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) municipio de Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: Elaboración de Segeplan en base a información del MSPAS 2017

Por lo que se proyecta que para el 2032, la tasa de mortalidad infantil siga en aumento, debido al crecimiento poblacional. Se observan diferencias en la probabilidad de morir antes de cumplir un año de vida, al comparar los niveles de las tasas de mortalidad infantil del municipio con las del

departamento de Santa Rosa. En Santa Rosa en los últimos 20 años las tasas de mortalidad infantil muestran una tendencia con leves modificaciones, pasaron de fallecer antes de cumplir su primer año de vida, de 83 a 18 por cada 1,000 nacidos vivos²¹. Lo que significa que el nivel de la tasa de mortalidad infantil está 2 puntos porcentuales arriba de la media departamental, sin embargo, se observan variaciones entre los datos anuales.

Dentro de las prioridades nacionales de desarrollo está el acceso a servicios de salud, se pretende lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para dar cumplimiento a esta prioridad es necesario que en el municipio se generen las condiciones necesarias para que la calidad de vida de las mujeres que se encuentren garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto. Así como mejorar las condiciones socioambientales y los servicios de salud que se desarrollan con pertinencia para garantizar la salud de los niños y niñas menores de un año.

Enfermedades crónicas degenerativas

La pobreza está estrechamente relacionada con estas enfermedades. Las personas que viven en contextos de vulnerabilidad y socialmente desfavorecidas tienen mayor posibilidad de enfermarse más y mueren, esto puede deberse al acceso limitado a los servicios de salud y por la alimentación deficiente o poco saludable a que se ven expuestos, además de la degradación y contaminación del ambiente. Los costos de la atención en salud para las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades pulmonares crónicas, pueden agotar rápidamente los recursos de las familias y llevarlas a la pobreza.

Según estudios realizados, el uso nocivo del alcohol y el consumo de alimentos malsanos se dan tanto en grupos de ingresos altos como en los de ingresos bajos. Sin embargo, los primeros pueden acceder a servicios y productos que los protegen de los riesgos más importantes, mientras que los grupos de ingresos bajos no suelen permitirse esos productos y servicios. Las muertes por enfermedades no transmisibles (como la diabetes, la hipertensión entre otras) y las de causas externas a nivel de país se han visto incrementadas considerablemente, éstas requieren de tratamientos costosos, prolongados y complejos con respecto a las enfermedades transmisibles.

Según el informe anual Situación de las Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles Prioritarias de Vigilancia Epidemiológica Guatemala 2015 realizado por el MSPAS reporta que La mortalidad estimada por años de vida potencialmente perdidos (AVPP), en el periodo 2008-2014 en la población general, más de 30% corresponde a Enfermedad Renal Crónica en todo el periodo, seguido de evento cerebro vascular e infarto agudo de miocardio con más del 20%, luego diabetes mellitus 19% e hipertensión arterial que representa el menor porcentaje en todo el periodo con tendencia a disminución hasta 2% en los últimos años. Los AVPP por cáncer, en el mismo periodo

²¹ VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 depto. Santa Rosa

en población general, más del 60% corresponde a Cáncer Gástrico y Hepático, debido que la mortalidad por estos eventos se presenta en grupos de menor edad; seguido en 10% por cérvix. En menor porcentaje cáncer de próstata, evento que presenta mortalidad en hombres por arriba de 65 años.

En cuanto al municipio de Cuilapa, la mortalidad general por grupo de enfermedades del periodo 2011 al 2017, se observa una tendencia a disminuir en cuanto a las enfermedades no transmisibles o crónicas degenerativas, y las de lesiones externas (muchas de ellas producto de la violencia). Por el contrario, las enfermedades transmisibles han aumentado 19 puntos.

**Tabla 1. Casos Mortalidad General, Cuilapa Santa Rosa
Enfermedades no transmisibles/Enfermedades transmisibles**

Años	Lesiones de causa externa	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades transmisibles
2011	19	77	19
2012	30	50	21
2013	24	38	17
2015	9	47	7
2016	9	47	7
2017	16	56	38

Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud 2011-2017, Santa Rosa

Las enfermedades no trasmisibles con relación a las enfermedades transmisibles han variado durante los últimos años, registrando un aumento en los casos de mortalidad. Aunque las enfermedades no transmisibles muestren un descenso, la percepción de los integrantes de la mesa técnica es el aumento de estas debido a que la población no tiene acceso a los servicios de salud derivado de la condición económica de los mismos, por lo que consideran que los casos son mayores de los que se tienen registrados por el MSPAS.

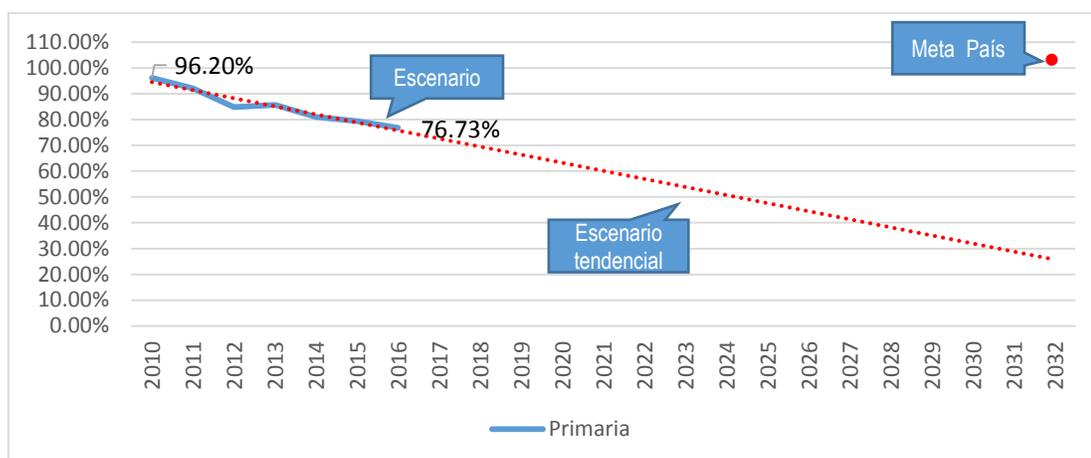
Tomando en cuenta que en el 2032 se estima, que el municipio se tendrá una población de 78,154, es necesario mejorar las condiciones generales de vida de la población y así reducir los casos de mortalidad por enfermedades crónicas degenerativas, así como ampliar la cobertura y de fomento de acciones de atención primaria en Salud.

Disminución de la cobertura educativa en el nivel primario

De acuerdo al historial de indicadores de educación en el municipio de Cuilapa en el tema de cobertura educativa del nivel primario la tendencia es hacia la baja, la Tasa Neta de Cobertura indica cuantos niños en edad escolar están asistiendo al nivel primario, en relación a la población de 7 a 12 años del lugar, por lo que se observa que en el 2010 se reportó 96.20% en cobertura en educación primaria, en el 2012 se observa una considerable baja en dicho indicador, esto puede deberse a diferentes factores como por ejemplo la baja de la producción del café debido a plagas como la roya, aumento en la intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos y sísmicos

afectando la infraestructura existente de educación así como deterioro de los caminos de terracería dificultando el acceso a los centros educativos. Desde el 2013 se observa un descenso anual de 3 puntos porcentuales hasta el 2016 con una tasa de 76.73%.

Gráfica 6. Tasa de cobertura educativa nivel primario período 2010 al 2016 municipio de Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: Elaboración de Segeplán en base a información del MSPAS 2017

Si proyectamos la población estudiantil al 2032, en el municipio se tendría una demanda del servicio de educación de nivel primaria de 10,852 estudiantes, si no se interviene y se generan las condiciones necesarias en el municipio para detener la caída de cobertura de educación primaria, el sistema actual de educación no tendrá la capacidad para atender a dicha población. En este contexto la prioridad nacional en cuanto a educación ha definido una MED que pretende mejorar los indicadores educativos nacionales, la cual indica, para el año 2030 velar por que todas las niñas y niños tengan una enseñanza primaria y secundaria, completa, gratuita, equitativa, y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Para lograr reducir esta problemática y alcanzar el objetivo de la meta planteada, es necesario aumentar la inversión pública para mejorar e incrementar la infraestructura escolar, considerando también, que para brindar una mejor atención se debe aumentar el recurso humano, mejorar los servicios sanitarios, introducir energía eléctrica y agua potable en los centros educativos para que cuenten con todos los servicios necesarios para brindar a los estudiantes una mejor calidad educativa, de esta forma se puede ayudar al proceso de enseñanza aprendizaje de la población estudiantil, de no lograr contar con, intervenciones institucionales adecuados enfocadas a prestar el servicio de cobertura educativa, reducir la perdida en el número de días de clases, mejorar la calidad del docente entre otras la tendencia de la cobertura educativa tendrá un comportamiento descendente y no se podrá lograr contribuirá la meta de país.

Manejo de los desechos sólidos

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar de que en la cabecera municipal se habrá ampliado la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos, en el área rural seguirá presentando déficit de la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación ambiental. Un inadecuado manejo de los desechos sólidos, tiene una relación directa en el incremento de casos de enfermedades infecciosas y respiratorias, por lo cual coloca en una situación de vulnerabilidad a toda la población del municipio.

Síntesis escenario actual y tendencial

Escenario Actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Alta incidencia de delitos contra el patrimonio</p> <p>Indicador: 132 Hechos delictivos contra el patrimonio</p> <p>Población: 3,000 habitantes</p> <p>Territorio: Casco urbano de Cuilapa</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Debilidad institucional de la PNC por escaso personal• Escaso alumbrado público en las calles parques y avenidas• La proximidad con la cárcel de máxima seguridad el Boquerón	<p>Indicador proyectado: Aunque en el último año se ha disminuido el número de casos de hechos delictivos contra el patrimonio la percepción de la mesa técnica es el aumento de incidencia de delitos contra el patrimonio.</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El factor de éxito durante el periodo del 2014-2017 es debido a la adecuada atención de acciones preventivas por parte de la Policía Nacional Civil, sin embargo, por el crecimiento poblacional en el área urbana se tiene la percepción de que pueda aumentar la incidencia de dichos delitos. Por lo que es necesario realizar intervenciones en servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>De no contar con intervenciones institucionales enfocados en la prevención del delito, la tendencia de incidencia de delitos contra el patrimonio tendrá un comportamiento ascendente.</p>
<p>Problema central 2: Aumento congestión vial o dificultad de movilidad en casco urbano</p> <p>Indicador: Índice de vialidad</p> <p>Población: 3,000 habitantes</p>	<p>Indicador proyectado: Según la percepción de la mesa técnica la congestión vial en el casco urbano para el año 2032 incrementara.</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El factor de fracaso durante los últimos años en</p>

Escenario Actual	Escenario tendencial
<p>Territorio: Casco urbano de Cuilapa</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un plan de movilidad y transporte público • No se cuenta con terminal de buses • Mala infraestructura vial 	<p>relación del aumento de la congestión vial se debe a la falta de un plan de movilidad y normativa, sin embargo se ha iniciado a ordenar la circulación por medio de la policía municipal de tránsito y que normativas como que los nuevos comercios cuenten con parqueo para descongestionar las vías de acceso.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: De no contar con acciones institucionales enfocados en la inversión de infraestructura para la adecuada gestión del transporte público, la tendencia de congestión vial tendrá un comportamiento ascendente.</p>
<p>Problema central 3: Altos índices de enfermedades infecciosas diarreicas o por alimentos y agua</p> <p>Indicador: 19.84 % tasa de mortalidad infantil</p> <p>Población: menores de 1 año</p> <p>Territorio: Microrregiones Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada disposición de excretas y aguas servidas • Consumo de agua contaminada • Inadecuados hábitos alimenticios y de higiene 	<p>Indicador proyectado: 30% (2032), tasa de mortalidad infantil (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2012-2017 es debido a la contaminación del recurso hídrico por la mala disposición aguas residuales y desechos sólidos, así como la contaminación del aire por la quema de basura y rozas en los cultivos, afectando la salud de la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: De no realizar acciones institucionales enfocadas en mejorar las condiciones socio ambientales y los servicios de salud, el comportamiento de tendencia de la mortalidad infantil en el municipio será ascendente, aumentando las enfermedades de transmisión ya sean virales o respiratorias, gastrointestinales, enfermedades en la piel y otras.</p>

Escenario Actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 4: Altos índices de enfermedades crónicas degenerativas</p> <p>Indicador: 56 casos de muertes por enfermedades no transmisibles</p> <p>Población: 48,147 habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria, San Juan de Arana, Providencia, El Molino</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información o conocimiento de parte de la población sobre estas enfermedades • La situación económica de la población afecta debido a que no tienen acceso a consultas medica 	<p>Indicador proyectado: Debido a que no se cuentan con indicadores, la percepción de la mesa técnica es el aumento de la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas en la población. 78,154 habitantes (2032) (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de éxito en cuanto a la disminución de muertes por enfermedades no transmisibles durante el periodo del 2011-2017 ha sido debido a la promoción de los servicios de salud sin embargo, debido a las condiciones socioeconómicas de la población se estima que el número de casos sean mayores a los reportados por el MSPAS. Actualmente el MSPAS está realizando un censo en el municipio con el objetivo de obtener datos de la población que padece alguna enfermedad de este tipo y si está recibiendo atención médica oportuna.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Tomando en cuenta que para el 2032 se estima una población de 78,154, es necesario mejorar las condiciones generales de vida de la población y así reducir los casos de mortalidad por enfermedades crónicas degenerativas, así como ampliar la cobertura y el fomento de acciones de atención primaria en Salud.</p>
<p>Problema central 5: Deficiente manejo de los desechos sólidos</p> <p>Indicador: Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos</p> <p>Población: 48,147</p> <p>Territorio: Microrregiones Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria, San Juan de Arana, Providencia, El Molino</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de los desechos sólidos 	<p>Indicador proyectado: Debido a que no se cuentan con un histórico de indicadores, la percepción de la mesa técnica es la disminución de la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos. 78,154 habitantes (2032). (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante los últimos años se debe a la falta de implementación de acciones para mejorar la gestión de los residuos y desechos sólidos, por lo que es necesario ampliar el servicio de tren de aseo en el área rural, así como la construcción de plantas de tratamiento de desechos sólidos.</p>

Escenario Actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • La escasas de contenedores en zonas de expansión urbana y los existentes en mal estado • Desconocimiento y/o falta de concientización en población sobre el manejo de los residuos sólidos. 	<p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se tendrá una población de 78,154 habitantes, significa que la demanda del servicio de recolección de desechos sólidos y manejo de los mismos aumentará, de no contar con una gestión y manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos provocará la proliferación de enfermedades infecciosas y gastrointestinales en la población derivado de la contaminación de los recursos hídricos por líquidos lixiviados.</p>
<p>Problema central 6: Disminución de la cobertura educativa en el nivel primario</p> <p>Indicador: 76.73% (2016) tasa neta de cobertura nivel primaria.</p> <p>Población: 7, 347 niños y niñas</p> <p>Territorio: Microrregiones Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria, San Juan de Arana, Providencia, El Molino</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada infraestructura (servicios básicos) y equipamiento educativo • Factores socioeconómicos de las familias • Programas de apoyo insuficientes 	<p>Indicador proyectado: 40% (2032), 10,852 estudiantes. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2010-2016 en cuanto a la disminución de la tasa neta de cobertura en nivel primaria, se debe al deterioro de los establecimientos educativos, limitado personal especializado y aspectos socioeconómicos de las familias.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se proyecta tener una demanda de servicios de educación primaria de 10,852 estudiantes, de no contar con intervenciones institucionales enfocados a prestar el servicio de cobertura educativa enfocándose en la infraestructura de centros educativas, programas de apoyo y la calidad de los docentes entre otras, la tendencia de la cobertura educativa tendrá un comportamiento descendente.</p>

Escenario Actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 7: Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p>Indicador: 25% (2017). Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Población: 6,565 niños entre 0 a 4 años</p> <p>Territorio: Parcelamiento La Cuarentiseis, Aldea Laguna de San José, Aldea Plan de Ávila, Aldea Laguna Seca, Aldea El Pinito, Aldea Joya del Limón, Caserío San Mateo, Caserío el Reparadero, Parcelamiento Nueva Candelaria, Parcelamiento Concepción, Aldea Villa Graciela, Parcelamiento el Sauce</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta prevalencia e incidencia de enfermedades en niños. • Acceso a consumo alimentario inadecuado 	<p>Indicador proyectado: 90% (2032), 8,701 niños entre 0 y 4 años. . (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El Factor de fracaso durante el periodo 2013-2017 en la prevalencia de desnutrición crónico es debido al poco acceso a agua potable y saneamiento ambiental, por lo que es preciso iniciar políticas municipales que promuevan el acceso a agua y saneamiento ambiental. Así como la promoción de buenas prácticas higiénicas en los hogares.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se tendrá una población de 8,701 niños entre 0 y 4 años, significa que la tendencia es incremental en la prevalencia de desnutrición crónica, afectando a un porcentaje considerable de la población entre este rango de edad, afectando su desarrollo y crecimiento por lo que no contarán con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p>
<p>Potencialidad 1: Productividad agrícola</p> <p>Territorio: Microrregión Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria, San Juan de Arana, Providencia, El Molino</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Limitado mercado • Falta de tierras para producir 	<p>Factor de éxito o fracaso: El factor de éxito en la productividad agrícola del municipio es debido al apoyo que se ha brindado a los pequeños agricultores por medio de la compra de semilla y fertilizantes a través de los diversos programas que impulsan el MAGA.</p> <p>No obstante, la falta de asistencia técnica, la erosión de los suelos, las condiciones climáticas afectan el rendimiento de los cultivos.</p>

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032, Cuilapa será el centro de formación superior más importante del departamento, la población goza de una eficiente prestación de servicios de salud, educación, servicios básicos y saneamiento ambiental gozando de una mejor calidad debida y de un ambiente saludable.

5.2 Organización Territorial Futura

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural.

5.2.1 Centralidades y sus funciones

En el municipio de Cuilapa se ha mejorado las condiciones de vida y seguridad, brindando los servicios básicos de agua potable, drenajes y recolección de basura, así como la adecuada disposición de excretas mediante la construcción de sistemas de agua potable y la instalación de clorinadores, construcción de plantas tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, reduciéndose los casos de enfermedades infecciosas y gastrointestinales. Dichos servicios se han mejorado a través del pago justo por parte de los ciudadanos de las tasas por servicio y manejo adecuado y transparente de los recursos por parte de la municipalidad.

La infraestructura en salud se incrementó y mejoro, se cuenta con la contratación de personal permanente en el área rural para brindar atención constante a la población, contribuyendo a la reducción de las tasas de mortalidad infantil y la detección temprana de enfermedades crónicas degenerativas, que permite el tratamiento oportuno posibilitando la prolongación de la vida de todas y todos los habitantes del municipio.

En el casco urbano se cuenta con un complejo deportivo, donde se da la práctica de diversas ramas del deporte, se ha construido un parque alusivo al centro de las Américas en donde se encuentra actualmente el monumento al centro de las Américas, haciendo renombre a la ubicación geográfica del municipio. Así como la creación de áreas verdes en donde la población puede realizar diferentes actividades recreativas y deportivas.

Las aguas negras generadas por la población del casco urbano son conducidas mediante un quinel cerrado, que se ha logrado construir por medio de la implementación de políticas municipales de saneamiento ambiental, logrando la recuperación del río San Juan que recorre el casco urbano, donde luego son tratadas mediante el funcionamiento de una planta de tratamiento, reduciendo

la contaminación al río los Esclavos. Los residuos sólidos son separados desde el hogar, ya que se han implementado campañas de sensibilización dirigido a la población del casco urbano, donde el servicio de recolección lleva por separado los residuos de origen orgánico e inorgánico, los cuales son transportados a la planta de segregación y compostaje municipal.

Se cuenta con un centro de formación técnica en cual es coordinado y administrado por Instituto Nacional Técnica de Capacitación – INTECAP-, donde se forman jóvenes, mujeres y población en general en oficios técnicos, facilitándoles el acceso a trabajos dignos.

Se tiene contemplado el catastro de bienes inmuebles lo que ha permitido hacer eficiente la captación del IUSI, el que a su vez se ha invertido en el mejoramiento de los espacios públicos del municipio, se cuenta con un plan de movilidad y transporte del área urbana por lo que se ha descongestionado el tráfico vehicular, la regulación de uso de banquetas y áreas de estacionamiento, así como la señalización en calles y avenidas.

Centralidad Los Esclavos

La Centralidad de los Esclavos es en una zona de producción agrícola, ya que se han mejorado la organización, procesamiento y canales de comercialización para impulsar el cultivo del café, cítricos, banano, plátano y hortalizas. Los caficultores cuentan con los conocimientos y asistencia técnica para el desarrollo del cultivo de café también se tiene infraestructura mejorando así el rendimiento de este. Se ha impulsado la cadena productiva de hortalizas bajo invernadero con gestión integrada de los recursos naturales.

Las vías de acceso se encuentran en buen estado posibilitando la movilidad y disminución de los costos del traslado de los productos. A su vez, existe una mejora y ampliación de cobertura de los servicios básicos de la población.

Debido al crecimiento agroindustrial se han establecido, definido y normado dichas zonas en las cuales se hace énfasis en la gestión integrada de los recursos naturales con el objetivo de proteger la cuenca del río Los Esclavos.

La cuenca de Los Esclavos cuenta con un manejo integral, desarrollándose actividades de reforestación para mejorar la recarga hídrica en el municipio y evitar el desbordamiento del río en época de invierno, por lo que se ha incrementado el área boscosa del municipio.

Se ha fomentado el turismo de base natural y arqueológica (Puente los Esclavos), se cuenta con un monumento histórico y las playas a un costado del río los Esclavos que han sido utilizados para impulsar el turismo sostenible en el municipio.

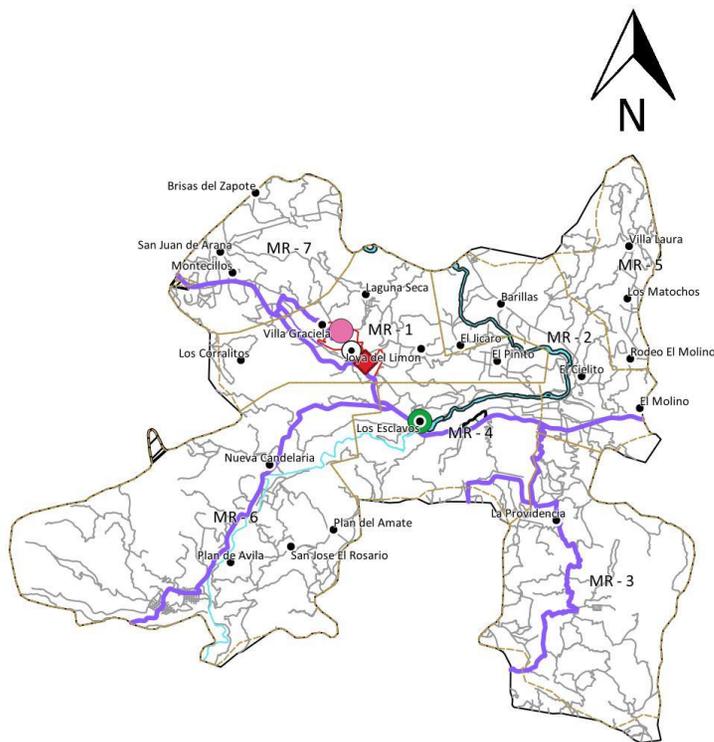
Mapa 5. Organización Territorial Futura, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Aldeas
- Ríos
- Camino pavimentado
- Camino no pavimentado

Organización Territorial Futura

- Centralidad - Comercio y Servicios
- Centralidad - Agropecuaria
- ◆ Gestión de la movilidad urbana - Casco urbano
- Movilidad interna primaria
- Gestión estratégica del territorio - Cuencas hidrográficas
- ▨ Gestión estratégica del territorio - Tierras comunitarias
- ▨ Gestión estratégica del territorio - Límites municipales
- ▨ Microrregiones
- Límite urbano



Fuente: Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018

Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018

5.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades de país.

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Problema central 1: Alta incidencia de delitos contra el patrimonio</p> <p>Indicador: 132 Hechos delictivos contra el patrimonio</p> <p>Población: 3,000 habitantes</p> <p>Territorio: Casco urbano de Cuilapa</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional de la PNC por escaso personal • Escaso alumbrado público en las calles parques y avenidas • La proximidad con la cárcel de máxima seguridad el Boquerón 	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Meta municipal: Disminuir el número de hechos delictivos contra el patrimonio</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha disminuido el número de hechos delictivos contra el patrimonio por medio de intervenciones institucionales enfocadas a servicios de investigación criminal, servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia • Contratación de elementos policiales • Servicios de seguridad preventiva y del delito • Aumento en la cobertura de alumbrado público
<p>Problema central 2: Aumento congestión vial o dificultad de movilidad en casco urbano</p> <p>Indicador: Índice de vialidad</p> <p>Población: 3,000 habitantes</p>	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p>

<p>Territorio: Casco urbano de Cuilapa</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un plan de movilidad y transporte público • No se cuenta con terminal de buses • Mala infraestructura vial 	<p>Condición deseada a futuro: Se ha restablecido la movilidad vial y peatonal del casco urbano mediante políticas municipales que han permitido la reglamentación de planes de movilidad de transporte público como peatonal así como el aumento de inversión pública en infraestructura para el transporte.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un plan de movilidad y transporte • Se tiene la reglamentación para la aplicación del plan de movilidad y transporte • Se ha fomentado la creación de parqueos públicos • Se han realizado mejoramientos en la infraestructura vial del casco urbano • Se construyó la terminal de buses
<p>Problema central 3: Altos índices de enfermedades infecciosas diarreicas o por alimentos y agua</p> <p>Indicador: 19.84 % tasa de mortalidad infantil</p> <p>Población: menores de 1 año</p> <p>Territorio: Microrregiones Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada disposición de excretas y aguas servidas • Consumo de agua contaminada • Inadecuados hábitos alimenticios y de higiene 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha reducido la prevalencia de enfermedades infecciosas y gastrointestinales en niños y niñas menores de cinco años a través de la mejora de las condiciones socio-ambientales y los servicios de salud, por medio del aumento de la inversión pública en servicios como acceso agua potable y saneamiento ambiental.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Monitoreo de calidad del agua • Agricultura con mejores prácticas de conservación de uso de suelo y recursos hídricos • Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano • Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental

	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos
<p>Problema central 4: Altos índices de enfermedades crónicas degenerativas</p> <p>Indicador: 56 casos de muertes por enfermedades no transmisibles</p> <p>Población: 48,147 habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria, San Juan de Arana, Providencia, El Molino</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información o conocimiento de parte de la población sobre estas enfermedades • La situación económica de la población afecta debido a que no tienen acceso a consultas medica 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha reducido el número de muertes por enfermedades no transmisibles a través del incremento de la inversión pública en infraestructura en salud y enfocadas en contratación de personal permanente para brindar un servicio constante a la población, fomentando así las acciones de atención primaria en salud.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas de promoción en salud • Ampliación de la cobertura de salud • Mejoramiento y ampliación de la infraestructura en salud • Se han fomentado espacios recreativos para realizar deporte y mejorar la salud de la población.
<p>Problema central 5: Deficiente manejo de los desechos sólidos</p> <p>Indicador: Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos</p> <p>Población: 48,147 habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria, San Juan de Arana, Providencia, El Molino</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de los desechos sólidos 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática.</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha mejorado la gestión de los residuos y desechos sólidos del municipio mediante políticas municipales enfocadas al saneamiento ambiental a través del aumento de la inversión pública en infraestructura para gestión de desechos sólidos y ampliación del servicio de tren de</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Escases de contenedores en zonas de expansión urbana y los existentes en mal estado • Desconocimiento y/o falta de concientización en población sobre el manejo de los residuos sólidos. 	<p>aseo, para brindar a la población una mejor calidad de vida</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión adecuada de los procesos de recolección, manejo, clasificación y separación de los desechos sólidos • Erradicación de basureros clandestinos • Implementación de botaderos autorizados • Sensibilización de población sobre separación, clasificación y reciclaje de desechos
<p>Problema central 6: Disminución de la cobertura educativa en el nivel primario</p> <p>Indicador: 76.73% (2016) tasa neta de cobertura nivel primaria.</p> <p>Población: 7, 347 niños y niñas</p> <p>Territorio: Microrregiones Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria, San Juan de Arana, Providencia, El Molino</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada infraestructura (servicios básicos) y equipamiento educativo • Factores socioeconómicos de las familias • Baja contratación de docentes especializados 	<p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: 23.27% tasa neta de cobertura nivel primaria</p> <p>Meta municipal: Aumentar la cobertura educativa en el nivel primario en 97% al 2032</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha incrementado cobertura de educación en el nivel primaria mediante el aumento de inversión pública enfocados en el mejoramiento de la infraestructura educativa y la prestación de los servicios básicos (agua potable, servicios sanitarios, energía eléctrica, etc.), para brindar a los estudiantes una mejor calidad educativa y así apoyar el proceso de enseñanza de la población estudiantil.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en calendarios contextualizados • Flexibilidad de reglamento y evaluación • Contratación de personal especializado • Ampliación de programas de apoyo • Inversión en infraestructura educativa

<p>Problema central 7: Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p>Indicador: 25% (2017). Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Población: 6,565 niños entre 0 a 4 años</p> <p>Territorio: Parcelamiento La Cuarentiseis, Aldea Laguna de San José, Aldea Plan de Ávila, Aldea Laguna Seca, Aldea El Pinito, Aldea Joya del Limón, Caserío San Mateo, Caserío el Reparadero, Parcelamiento Nueva Candelaria, Parcelamiento Concepción, Aldea Villa Graciela, Parcelamiento el Sauce</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta prevalencia e incidencia de enfermedades en niños. • Acceso a consumo alimentario inadecuado 	<p>Meta de país: Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.</p> <p>Meta municipal: 15% de niños menores de cinco años desnutrición crónica</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años por medio de intervenciones institucionales adecuados enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano • Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos
Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Productividad agrícola</p> <p>Territorio: Microrregión Cuilapa, Los Esclavos, Los Matochos, Nueva Candelaria, San Juan de Arana, Providencia, El Molino</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Limitado mercado • Falta de tierras para producir 	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática.</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha incrementado de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas mediante la implementación de la agricultura climáticamente inteligente, la cual está dirigida a fortalecer los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente de los pequeños productores, por medio de la mejora de la gestión y uso de los recursos naturales, y la adopción de métodos y tecnologías apropiados para la producción, procesamiento y comercialización de los bienes agrícolas.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de conservación del ambiente en producción de monocultivos • Programas de extensión agrícola

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas agroforestales que incluya árboles frutales • Programas de extensión agrícola y seguridad alimentaria basada en agricultura climáticamente inteligente
--	--

5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Guatemala adopto oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Los ODS asumen la tarea de finalizar los temas que quedaron pendientes de cumplirse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e incorporar nuevos temas que son importantes para avanzar hacia el desarrollo sostenible, por lo que la Agenda ODS resulta más ambiciosa, participativa y ante todo universal. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, la declaración suscrita contempla que cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo urbano y rural (CONADUR) estipulo que la Agenda ODS sería objeto de análisis y adecuada a la realidad y el marco de las prioridades de desarrollo del país. Por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda ODS, este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel departamental se tuvo la participación y colaboración de actores institucionales integrantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) así como representantes de sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (COCODE). La definición de este ejercicio, fue producto de la alineación del marco de prioridades de desarrollo de país y la consulta que se realizó a todos los actores de la sociedad guatemalteca acerca de los temas de desarrollo más importantes para el país.

Los dos instrumentos de planificación anteriormente mencionados (Plan Nacional de Desarrollo y Agenda ODS) además de estar altamente alineados, establecen el horizonte de desarrollo del país a largo plazo, cuya implementación se realizará mediante las Metas Estratégicas de Desarrollo

(MED'S) que fueron definidas a partir del ejercicio de integración y jerarquización de las metas contenidas en ambos instrumentos. El CONADUR aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017 dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo contenidas en diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección social y disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad alimentaria y nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; 8) Educación; 9) Reforma fiscal integral y 10) Ordenamiento territorial. De esta manera, las Metas Estratégicas de Desarrollo además de constituirse en el medio para implementar de manera simple y efectiva el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, permitirá orientar eficientemente a las instituciones y demás entidades públicas en su planificación estratégica y operativa, la cual deberá estar alineada a las prioridades nacionales de desarrollo (PND).

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo a atender mediante la implementación de las MED'S, para el municipio de Cuilapa, las PND se ven reflejadas de la siguiente manera:

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 1: Alta incidencia de delitos contra el patrimonio	Prioridad: Empleo e inversión MED: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
Problema 2: Aumento congestión vial o dificultad de movilidad en el casco urbano	Prioridad: Empleo e inversión MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Problema 3: Altos índices de enfermedades infecciosas diarreicas o por alimentos y agua	Prioridad: Acceso a servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema 4: Altos índices de enfermedades crónicas degenerativas	Prioridad: Acceso a servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema 5: deficiente manejo de los desechos sólidos	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
Problema 6: Disminución de la cobertura educativa en nivel de educación primaria para niños y niñas	<p>Prioridad: Educación</p> <p>MED: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
Problema 7: Alta prevalencia de desnutrición crónica.	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>
Potencialidad municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Potencialidad 1: Productividad agrícola	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>MED: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p>

5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación, se presentan los resultados de desarrollo a nivel municipal establecidos por la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial que con sus respectivos productos corresponden a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo a nivel nacional, a efecto de dar respuesta a las problemáticas y potencialidades planteadas en el modelo de desarrollo territorial actual y tendencial del municipio, dichos resultados incluyen metas viables de alcanzar a nivel municipal y que contribuirán a disminuir las brechas existentes.

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para 2032, se ha disminuido el número de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 30 puntos	Servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	PNC
			Servicios de seguridad preventiva y del delito	PNC/TERCERVICEMINISTERIO DE GOBERNACION
			Servicios de investigación criminal	PNC/MP

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
Impulso de la inversión y el empleo	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para 2032, se ha mejorado el desarrollo urbano mediante la implementación de planes de movilidad vial	Diseñar un plan de movilidad vial y transporte público (considerar los medios y formas de transporte)	Municipalidad
			Generar las condiciones sociales y políticas para la implementación del plan de movilidad vial y transporte público	Municipalidad
			Fortalecimiento y equipamiento de la policía municipal de tránsito	Municipalidad
			Fortalecer la inversión en infraestructura del sistema de transporte urbano y extraurbano	Municipalidad
			Fortalecer la inversión en infraestructura vial urbana	Municipalidad
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad infantil 5 puntos porcentuales (de 20% en 2017 a 15% en el 2032)	Reducción de la carga de las principales enfermedades transmisibles por medio del mejoramiento de la calidad del agua	Municipalidad
			Reducción de la carga de las principales enfermedades transmisibles por medio del mejoramiento del saneamiento básico	Municipalidad
			Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS/Municipalidad
		Para el 2032, la población goza de salud, las enfermedades crónicas degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente	La vigilancia de salud se ha fortalecido, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.	MSPAS/Municipalidad
			Fortalecimiento del ministerio de salud mediante personal para atender con prioridad la promoción y prevención	MSPAS/Municipalidad

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Desarrollo de normas de regulación y planificación que promuevan un estilo de vida saludable (transporte, vía pública, áreas de recreación, servicios, basura, drenaje)	Municipalidad
			Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud	MSPAS/Municipalidad
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para 2032, Se ha mejorado la gestión integral de los desechos sólidos por medio de acciones para la concientización de la población	Asegurar una gestión adecuada de los actuales procesos de recolección, manejo, clasificación, y separación de desechos sólidos	Municipalidad/MARN
			Fortalecimiento y ampliación del tren de recolección de basura en base al diagnóstico realizado	Municipalidad
			Eliminación de basureros clandestinos para evitar que los desechos lleguen a los cauces del río	Municipalidad/MARN
			Contar con botaderos municipales autorizados	Municipalidad/MARN
			Diseñar e implementar programas de manejo de desechos y residuos sólidos de alta peligrosidad (hospitalarios)	Municipalidad/MARN/MSPAS
			Implementación de centros de recolección y clasificación en centros estratégico	Municipalidad/MARN
			Desarrollar entre la población una cultura de separación y clasificación, reducción, reutilización, y reciclaje de desechos	Municipalidad/MARN
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita,	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura educativa en el nivel primaria en 10 puntos porcentuales (de	Estudiantes de nivel primaria con ambientes mejorados y adecuados	MINEDUC/Municipalidad
			Pasaporte escolar	MINEDUC
			Reglamento de evaluación flexible y contextualizado	MINEDUC

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
	equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	76.73% en 2016 a 86,73 en 2032) Indicador: porcentaje de cobertura educativa en el nivel primaria	Calendarios flexibles y contextualizados	MINEDUC
			Contratación de docentes especializados	MINEDUC/Municipalidad
			Gestionar ante el Ministerio de Finanzas la ampliación de presupuesto para ampliar los programas de apoyo ya existentes	Mineduc
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y del área rural. Indicador: porcentaje de niños menores de cinco años con retardo de talla	Para 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición niños menores de 5 años en 10 puntos porcentuales (de 25% en 2017 a 15% en 2032) Indicador: porcentaje de niños menores de cinco años con retardo de talla	Niño y niña de 1 año y menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña de 2 años y menor de 5 años con desparasitación	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria	Municipalidad/MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	Municipalidad/MSPAS
			Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	Municipalidad/MSPAS
			Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad
			Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
			Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad			

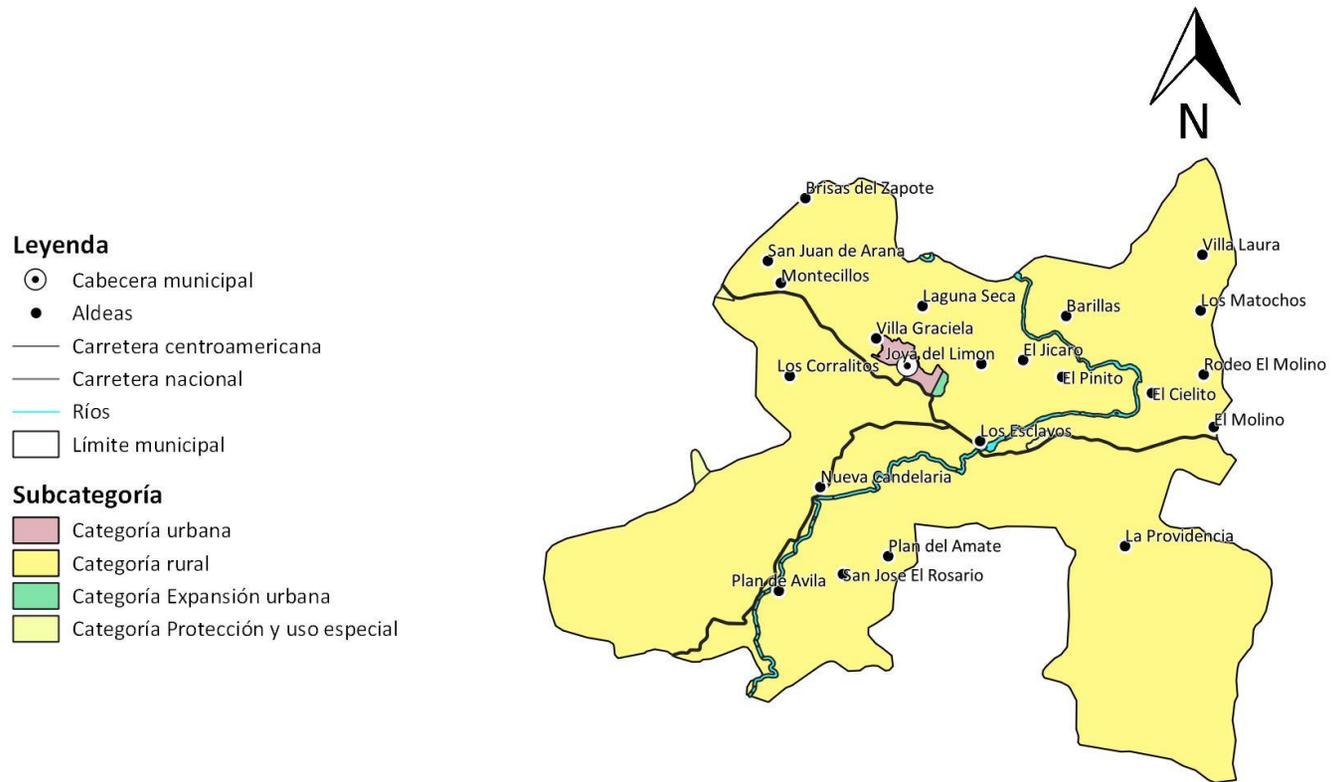
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe conserjería sobre prácticas para el cuidado infantil	Municipalidad/MSPAS
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el año 2032, El crecimiento económico se ha acelerado sobre la base de la diversificación y transformación productiva	Mejorar la formación y capacitación para la productividad para que se incrementen las oportunidades laborales y las buenas prácticas de producción	MAGA/Municipalidad
			Fortalecer la cadena productiva del municipio, mejorando la productividad y la comercialización de la producción local	Municipalidad

5.6 Categorías de usos del territorio

Dadas las características físicas, sociales y ambientales del territorio se han definido 4 categorías de uso:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana

Mapa 6. Categorías de usos del territorio, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa



Fuente: Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018
Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018

5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
Protección y uso especial	<ul style="list-style-type: none"> • Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas • Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica • Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos • Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos • Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales. • Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales. • Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan dentro de las áreas de conflictos territoriales (propuesta)
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.

	<ul style="list-style-type: none">• Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal• Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
Expansión urbana	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.8.1 Categoría – Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Se han clasificado tres (2) sub-categorías:

Tabla 2. Sub Categorías Rural del municipio de Cuilapa

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
<p>Rural – Agricultura con mejoras</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de hortalizas, maíz y frijol. El suelo tendrá medidas para la conservación de este y gestión integral de los recursos hídricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivo de ciclo corto ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura de laderas ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<p>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de café, y árboles frutales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
con gestión integral de conservación de uso de suelo y recursos hídricos.			

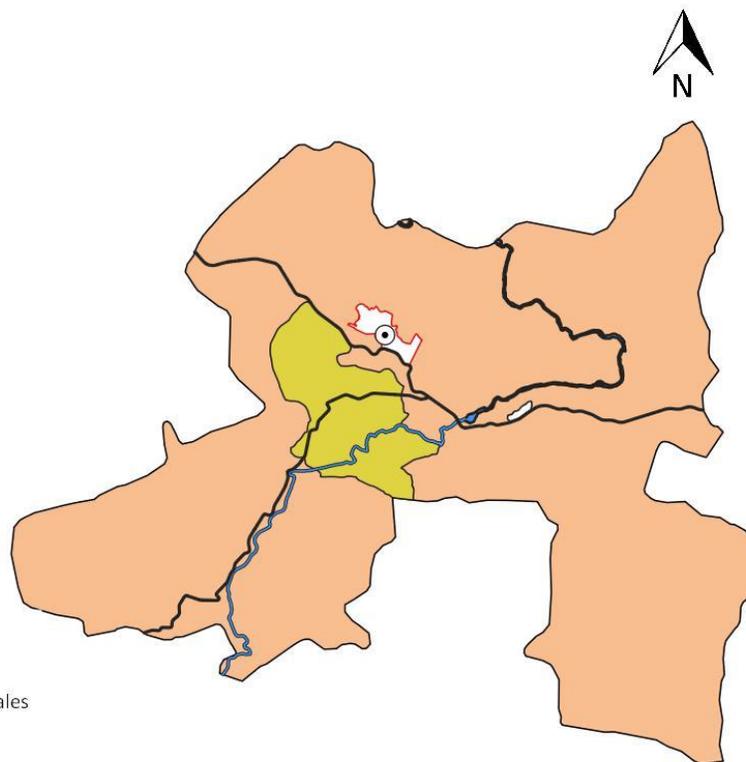
Mapa 7. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Cuilapa, Santa Rosa

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Carretera centroamericana
- Carretera nacional
- Ríos
- Límite municipal
- Categoría urbana

Subcategoría

- Rural - Agricultura con mejoras
- Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales



Fuente: Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018

Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018

5.8.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

En el municipio se han clasificado siete (7) sub-categorías:

Tabla 3. Sub Categorías Protección y uso especial del municipio de Cuilapa

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Protección – Fallas geológicas identificadas</p> <p>Son áreas identificadas como zonas de riesgo en donde se encuentran fallas geológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bosque y conservación de la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura ✓ Infraestructura vial ✓ Vivienda ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Comercio ✓ Industria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explotación de recursos naturales
<p>Protección – Zonas de recarga hídrica</p> <p>Área identificada para el manejo integral y protección de las cuencas hidrográficas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperación, protección y conservación del bosque ✓ Recuperación de zonas degradadas ✓ Reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Explotación minera ✓ Equipamiento para desechos líquidos y sólidos ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias
<p>Protección- Monumentos históricos</p> <p>Espacio que tiene por objeto la conservación, recursos conexos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico ✓ Restauración y conservación de monumentos históricos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda familiar y multifamiliar ✓ Comercio de pequeña escala y artesanías ✓ Ferias temporales ✓ Actividades recreativas, culturales y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Comercio de mediana y gran escala ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Agricultura ✓ Ganadería

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
y sus interacciones culturales que poseen un valor histórico para el municipio.		<ul style="list-style-type: none"> deportiva ✓ Hoteles y restaurantes ✓ Centros de diversión nocturna ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias 	
Protección - Sitios arqueológicos Espacio que tiene por objeto la conservación, el manejo racional y la conservación de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones culturales que poseen un valor histórico para el municipio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restauración y conservación de sitios arqueológicos ✓ Investigación de los bienes históricos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Senderos ecológicos ✓ Parques ecológicos ✓ Turismo de bajo impacto ambiental ✓ Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales ✓ Comercio de pequeña escala y artesanías 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Corredores viales Área de conservación y protección para futuras ampliaciones de los corredores viales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carreteras ✓ Vías férreas ✓ Puentes ✓ Ciclovía ✓ Caminamiento (movilidad peatonal segura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos ✓ Expendios de combustibles ✓ Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Comercio ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento urbano
Uso especial - Tierras comunitarias Espacio que tiene por objeto la conservación, el manejo racional y	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura, huertos familiares ✓ Bosque y conservación de la biodiversidad ✓ Recreación ecológica ✓ Actividades culturales ✓ Invernaderos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comercio comunitario ✓ Manufactura ✓ Turismo comunitario de bajo impacto ambiental ✓ Investigación científica ✓ Educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Minería metálica ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
la conservación de flora y fauna silvestre		✓ Minería no metálica	✓ Expendios de combustible
<p>Uso especial - Conflicto límites municipales (PROPUESTA)</p> <p>Área identificada por conflictos derivados de la falta de definición de límites existentes entre dos o más municipios</p>	<p>✓ Bosques de recuperación, protección y conservación de la biodiversidad</p> <p>✓ Áreas de reserva natural</p>	<p>✓ Si se encuentran lugares poblados dentro de estas áreas se permitirá seguir brindando los servicios básicos siempre y cuando el lugar poblado se encuentre registrado ante el INE y en cumplimiento de lo que esta institución establezca, considerando que debe haber estado registrado en años anteriores</p>	<p>✓ Equipamiento de salud y educativo</p> <p>✓ No se permite bajo ningún motivo la ubicación de nuevas viviendas o asentamientos humanos</p>

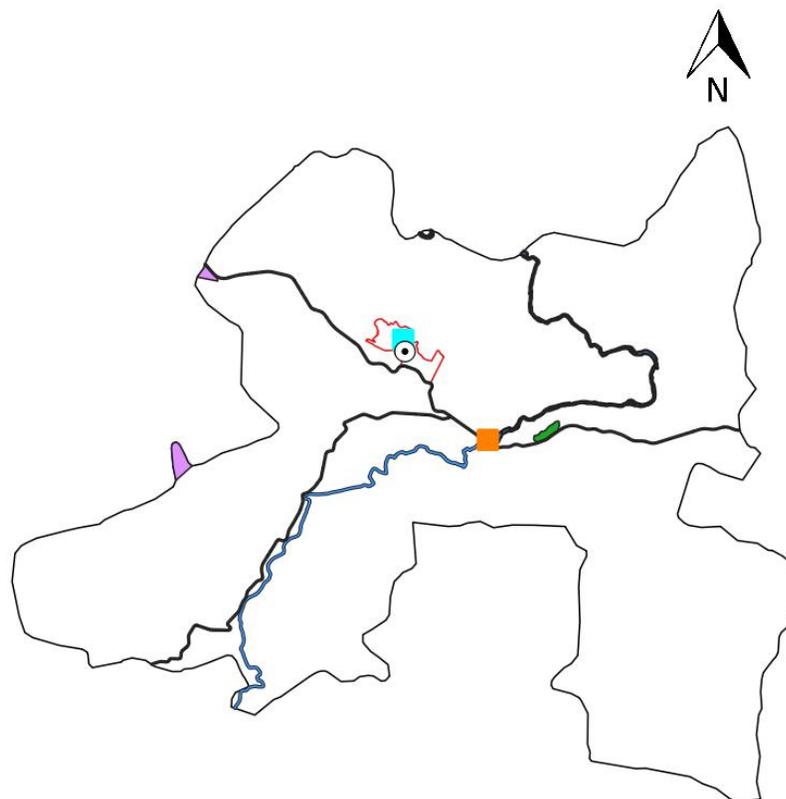
Mapa 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial, Cuilapa, Santa Rosa

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Carretera centroamericana
- Carretera nacional
- Ríos
- Categoría Urbana
- Límite municipal

Subcategorías

- Protección - Sitios arqueológicos
- Protección - Monumentos históricos
- Protección - Tierras comunitarias
- Protección - Conflicto límite municipal
- Protección - Corredores viales
- Protección - Cuencas hidrográficas



Fuente: Municipalidad de Cuilapa, 2018

Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018

5.8.3 Categoría Urbana

El urbanismo se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Es la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado cuatro (4) subcategorías que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 4. Sub Categorías Urbanas del municipio de Cuilapa

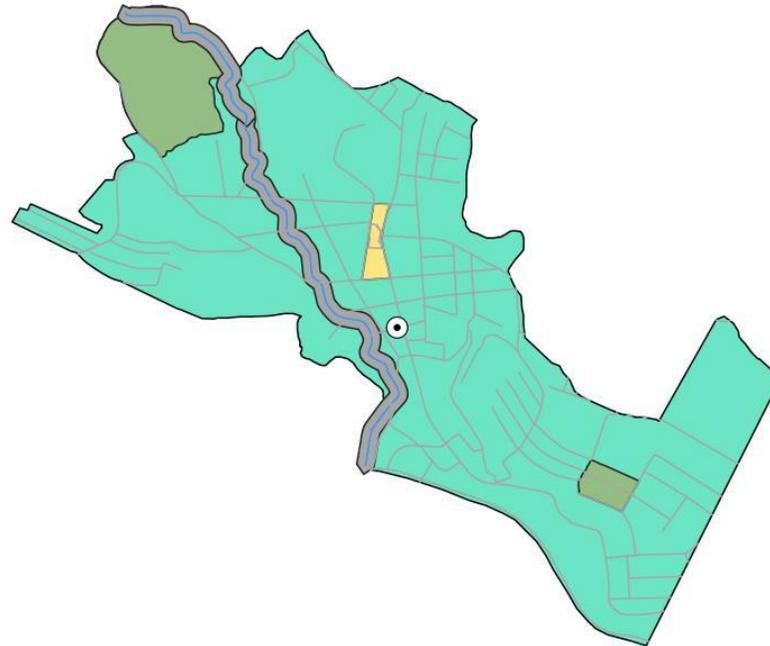
<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
Urbano – Comercio Área destinada para la venta y compra de productos, bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercado ✓ Locales Comerciales ✓ Estacionamientos ✓ Restaurantes ✓ Agencias bancarias ✓ Espacios públicos (banquetas libres) ✓ Terminal de buses. ✓ Hidrantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros comerciales ✓ Parqueo de microbuses ✓ Parqueo de taxis ✓ Parqueo de moto taxis 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expendios de bebidas Alcohólicas ✓ Expendios de gas ✓ Plantas de tratamiento ✓ Viviendas ✓ Expendios de combustible ✓ Recicladoras ✓ Funerarias ✓ Ferreterías ✓ Bares ✓ Bodegas ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía
Urbano Mixto – Comercio Vivienda- Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar ✓ Estacionamientos para vehículos ✓ Locales Comerciales ✓ Librerías ✓ Farmacias ✓ Tiendas ✓ Salones de Belleza ✓ Restaurantes ✓ Hoteles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud. ✓ Equipamiento Educativo ✓ Expendios gas propano. ✓ Purificadoras de agua ✓ Salones de usos múltiples ✓ Funerarias ✓ Hoteles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad ✓ Gasolineras ✓ Expendios de bebidas alcohólicas. ✓ Bares ✓ Centros comerciales ✓ Bodegas ✓ Industria ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía
Urbana - Espacio público y áreas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parques ✓ Arriates ✓ Áreas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ferias temporales ✓ Mercados locales temporales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda de mediana y ✓ Comercio

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>verdes</p> <p>Área destinada para asentamiento de bienes y servicios así como áreas verdes para el esparcimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plazas ✓ Calles peatonales ✓ Banquetas especiales ✓ Paradas de bus ✓ Kioskos de información 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público ✓ Equipamiento de seguridad y emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> gran escala Industria ✓ Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<p>Urbana - Red hidrológica</p> <p>Franja de diez (10) metros de protección vegetal y forestal a ambos márgenes de la Red hidrológica urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de protección ambiental ✓ Forestación ✓ Reforestación con árboles nativos ✓ Actividades recreativas, de turismo de bajo impacto, investigación, culturales y religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dragado, construcción de gaviones ✓ revestimientos de taludes ✓ y otros cuando se trate de reducir la vulnerabilidad por exposición al riesgo de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. ✓ Encausamientos ✓ Rellenos ✓ Desvío ✓ Entubamiento encajonado ✓ desfogue de drenajes ✓ embalses u otros que alteren el curso natural.

Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Cuilapa, Santa Rosa

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Calles principales
- ▭ Límite urbano
- ▭ Categoría de Protección y Uso Especial
- Subcategoría**
- ▭ Urbana - Vivienda
- ▭ Urbana - Comercio
- ▭ Urbana - Espacio público y áreas verdes



Fuente: *Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018*
Elaboración: *SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018*

5.8.4 Expansión Urbana

La categoría de expansión urbana, es un espacio del territorio en donde existen las características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Se han identificado una (1) subcategorías:

Tabla 5. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Cuilapa

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
Expansión urbana –Uso mixto comercio-vivienda Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar. ✓ Comercio en pequeña y mediana escala ✓ Estacionamientos públicos. ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoteles ✓ Restaurantes ✓ Expendios de gas ✓ Talleres mecánicos ✓ Equipamiento de educación ✓ Equipamiento de salud ✓ Actividades recreativas, deportivas y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad. ✓ Industria a gran escala ✓ Gasolineras ✓ Moteles

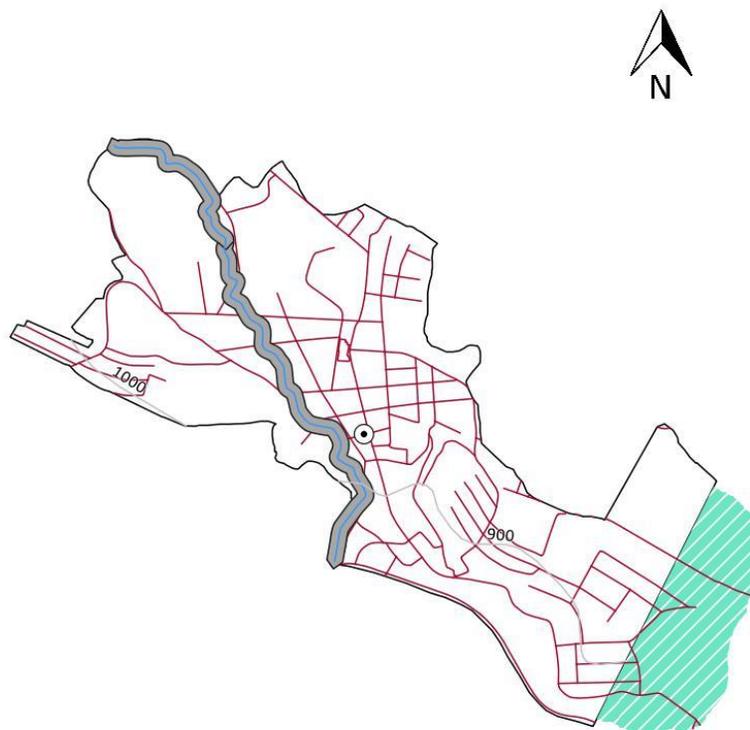
Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana

Leyenda

- Cabeceras_muni_340
- Caminos
- Ríos
- Curvas a Nivel 100 Mts.
- Categoría de protección y uso especial

Subcategorías

- Expansión Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda



Fuente: Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018

Elaboración: SINIT-Santa Rosa, Segeplán 2018

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 15 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio en coordinación con la Municipalidad Local. Lo recomendable es que si la municipalidad no cuenta con una Dirección o Departamento de Ordenamiento Territorial lo creen para que exista una unidad gestora interna dentro del Gobierno Municipal.

Para la adecuada gestión del PDM-PT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

6.1.2 Coordinación Interinstitucional

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT

Para implementar el POT, es indispensable elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga,

Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

6.2 Seguimiento

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Plan Operativo Multianual (POM)

Es el instrumento que permite fundamentar la demanda de recursos presupuestarios de mediano plazo, orientar el quehacer institucional en un período de, al menos, cinco años. También se vincula con el marco estratégico institucional y la planificación operativa anual.

Plan Operativo Anual (POA)

Se deriva del Plan Operativo Multianual y constituye una orientación para que las entidades desarrollen la programación de los productos, bienes o servicios que se entregarán a la población. Incluye la inversión y el funcionamiento de la entidad en el año fiscal correspondiente.

La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara, entre otras acciones:

- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.
- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.

- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bustelo, M. (2011), "Bearing the Burden of Natural Disasters: Child Labor and Schooling in the Aftermath of the Tropical Storm Stan in Guatemala", University of Illinois at Urbana-Champaign.
- Desarrollo Social. América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes en el mundo, https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=1049:america-latina-y-caribe-tienen-segunda-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-en-mundo&Itemid=441, 2018.
- Desarrollo Social. Protección Social de la infancia frente a los desastres, <https://www.cepal.org/es/enfoques/proteccion-social-la-infancia-frente-desastres>, 2018.
- Incidencia en los determinantes de la Salud. Enfermedades no transmisibles y promoción de la salud, https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=589:enfermedades-no-transmisibles-y-promocion-de-salud, 2018.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. Guatemala. (2002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- Ministerio De Agricultura Ganadería Y Alimentación. MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de
- Ministerio De Educación, MINEDUC. (2016), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2017). Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Cuilapa, Santa Rosa. Distrito de Salud del Municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS, (2017). VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Informe departamental Santa Rosa.
- Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa. (2018). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Cuilapa, Santa Rosa.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN, (2017). Análisis de Riesgo en el municipio de Cuilapa. SEGEPLAN, (2017), a. Informe de taller. Cuilapa, Santa Rosa

- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN, (2017). Análisis del uso del suelo en el municipio Cuilapa. Informe de taller. Cuilapa, Santa Rosa
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN, (2017). Mapeo participativo en el municipio de Cuilapa. Informe de Taller. Cuilapa, Santa Rosa.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN. (2013). Diagnostico Económico Territorial del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Secretaría Técnica Del Consejo Nacional De Seguridad República De Guatemala. (2017). Mapas de Calor Departamentales, Reporte Estadístico Diciembre 2017.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas
Cabecera del Departamento de Santa Rosa
Teléfono: 7886-5898

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUILAPA, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA:

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Hojas Móviles de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, número 5388, en el cual se registra el Acta Ordinaria Número 020-2016-HM-CUI-SR, de fecha veintitrés de junio del año dos mil dieciséis, en la que consta el punto resolutivo que transcrito literalmente dice:

SEXTO: El Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a través de la Arquitecta Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz, Facilitador de Procesos de Ordenamiento Territorial de la institución, quien realizó la presentación de la Guía de Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, en el cual se explicó que se dará el apoyo técnico y el acompañamiento para la implementación del POT en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; cuyo objetivo es la aceptación del Concejo Municipal para el acompañamiento y aprobación del mismo; **CONSIDERANDO:** La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes. Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualesquiera otra forma de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como las personas individuales o jurídicas que sean calificadas para ello, deberán contar con la aprobación y autorización de la municipalidad en cuya circunscripción se localicen; **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, le corresponde el gobierno municipal y es responsable de ejercer la autonomía del municipio; **POR TANTO:** En uso de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República, 3, 9, 142 del Código Municipal, por unanimidad de votos resuelve en derecho y, **ACUERDA:** I.) SE APRUEBA Y SE ACEPTA, el acompañamiento técnico de SEGEPLAN en las etapas del Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; II.) Certifíquese copia y remítase a donde sea necesario para su conocimiento. (fs.) Aparecen firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal. Certificó: Ilegible, Secretario Municipal.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN CUILAPA, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A VEINTISIETE DÍAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

JULIO ENRIQUE PINELA MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL



VISTO BUENO:

ESVIN FERNANDO MARROQUIN
ALCALDE MUNICIPAL



Anexo 2. Acta de aprobación



Municipalidad de Cuilapa
Centro de las Américas
Cabecera del Departamento de Santa Rosa
Teléfono: 7886-5898

EL INEPLASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUILAPA, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: -----

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de Actas de Hojas Móviles de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, número 6434, en el cual se registra el Acta de sesión ordinaria Número 062-2018-HM-CUI-SR, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, en la que consta el punto resolutivo que transcrito literalmente dice: **'SEXTO:** El honorable Concejo Municipal del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, **CONSIDERANDO:** Que es necesario darle el seguimiento correspondiente al tema relacionado con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), del municipio de Cuilapa del Departamento de Santa Rosa; el cual está orientado a contribuir con el alcance y desarrollo de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y que en su momento dicho proceso fue aprobado por este cuerpo colegiado, **CONSIDERANDO:** Que se ha asesorado y acompañado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Cuilapa del Departamento de Santa Rosa, por parte de la Ing. Ana Elisa Flores Florian, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, quien realiza la presentación del referido plan, integrado por medio de las fases de: I. Generación de condiciones; II. Diagnóstico y Análisis Territorial y III. Planificación y Ordenamiento Territorial, quien dio a conocer el resultado del trabajo final de actualización y afinación del Plan antes en mención, en el cual se trataron los puntos más relevantes de las diferentes fases metodológicas para la elaboración de dicho documento, por lo que al finalizar la presentación solicitó al pleno someter a consideración el documento PDM-OT para su aprobación, **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es un instrumento de planificación, y el mismo fue consensuado con entes públicos, privados y sociales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), **CONSIDERANDO:** Que el Decreto 12-2002 Código Municipal, en los artículos 04, 22, 23, 96 y 142, se constituye como el marco legal y jurídico en materia de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo integral del municipio. **PUR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y los artículos 03, 07, 35 literal a), 142 y 143 del Decreto 12-2002, Código Municipal, por unanimidad. **ACUERDA:** I.) **APROBAR** el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, dicho plan deberá socializarse ante el Consejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento, II.) Certificarse copia del presente acuerdo y remitirse a donde sea necesario para su conocimiento." -----
-----Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE CUILAPA, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A VEINTE DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Lic. JULIO ENRIQUE PINEDA MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL

Anexo 3. Indicadores actualizados y breve análisis

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	56,3	61,37							INE - mapas de pobreza 2011	
				Rural										
			Pobreza extrema	Urbana	18,6	11,05								
				Rural										
		Desigualdad											INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
		Desarrollo Humano			Índice de Desarrollo Humano - IDH-									PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
					0,634	0,634								
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar											INE - Censo 2002
			Total de hogares											
			Total de viviendas											
Déficit habitacional			Total								6.060,00		CIV - 2016	
			Cuantitativo								2.490,00			
	Cualitativo								3.570,00					

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	12,57	7,33	12,89	4,77	S/D	10,83	7,1	19,84	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	2.9/1000 NV	3,53	1,74	0,07	S/D	1,99	1,99	0,19		
			No. de casos de mortalidad materna	0	0	1	0	S/D	1	0	0		
			Tasa de mortalidad general		3,64	3,46	18,55	S/D	2,87	2,92	3,09		
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	13,3	30,79		
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		S/D	13,77	S/D	S/D	14,53	14,53	8,84		
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Proporción de partos con asistencia médica		83,92	94,55	98,38	S/D	S/D	98,02	79,96		
			Proporción de partos atendidos por comadronas		15,38	4,73	1,62	S/D	S/D	1,98	19,05		
			Partos en mujeres menores de 15 años		S/D	S/D	S/D	S/D	0	156	2		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		7	6	7	S/D	7	6	7		
			Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total		20.655	7.000	S/D	S/D	9.258		6970
		Urbano				10.378	3.280	S/D	S/D	3075	2790	4443	
Rural		24.477			3.720	S/D	S/D	6183	4180	5203			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Calidad de servicio público de agua	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo 2002
				Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Excusado Lavable	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
				Letrina o pozo ciego	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total		11,57	44,63				48,75	55,83	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
			Urbano		15,01	34,43				60,25	83,27		
			Rural		10,12	10,2				39,74	37,43		
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
			% hogares con	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente			
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
			servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Urbano												
				Rural												
			Disposición de residuos y desechos sólidos													
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos													
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos												INSIVUMEH	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal		5,1781										INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
			Áreas protegidas (Ha)		0										CONAP - SIGAP	
			Área devastada por incendios forestales (Ha)													CONRED, INAB
			Área con licencia de aprovechamiento forestal		13,70	14,92					3,23	224,69				INAB
			Área beneficiada con incentivos forestales			3,41	151,00	86,81	186,16	193,36	80,39					
			Ingresos por incentivos forestales													
Impulso de la	Se ha reducido la	Población	Población	Total	9726										INE -	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
inversión y el empleo	precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Económicamente Activa	Económicamente Activa -PEA-	Hombres	7586									Censo2002	
				Mujeres	2140										
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	44%										
				Minas y Cant	0%										
				Industria	7%										
				Elec, Gas y Agua	3%										
				Construcción	7%										
				Comercio	13%										
				Transporte y Comunicación	3%										
				Financiera	4%										
				Admón. Pública y Defensa	10%										
				Enseñanza	2%										
				Servicios Sociales y Personales	6%										
				Org. Territorial											
Otras															

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar												
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	92,5	94,9		99,92			99,98	99,82		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica		
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad										CIV - 2013		
		Seguridad	Violencia intrafamiliar											OJ - Juzgado de Paz	
			No. de denuncias por violencia contra la mujer		12						5				
			Hechos delictivos contra el patrimonio												MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
			No. de homicidios	Hombres											
				Mujeres											
	Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes			1223											
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	36,1			11,13						SESAN - MINEDUC, Censo talla- edad		
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres									MSPAS - Memoria de labores VIGEPI		
				Mujeres											

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	92,09%	93,42%	83,64%	88,53%	86,05%	81,88%	77,82%	MINEDUC - Anuario Estadístico
				Hombres	90,99%	90,16%	84,82%	90,72%	84,81%	80,61%	77,14%	
				Mujeres	93,21%	96,75%	82,44%	86,29%	87,34%	83,21%	78,54%	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	115,11%	111,96%	102,52%	103,41%	97,38%	94,61%	90,47%	
				Hombres	117,23%	114,29%	103,47%	105,79%	99,32%	96,67%	92,01%	
				Mujeres	113,01%	109,61%	101,55%	101,01%	95,39%	92,48%	88,86%	
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	81,61%	78,65%	72,17%	74,91%	74,66%	72,65%	69,17%	
				Hombres	77,75%	77,22%	72,72%	79,44%	78,04%	74,85%	72,35%	
				Mujeres	85,39%	80,05%	71,63%	70,45%	71,27%	70,43%	65,93%	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	50,39%	49,87%	44,85%	40,79%	37,97%	37,60%	35,04%	
				Hombres	45,90%	45,19%	38,27%	33,64%	32,40%	31,21%	29,56%	
				Mujeres	54,69%	54,33%	51,10%	47,56%	43,45%	43,95%	40,54%	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	63,55%	57,52%	84,85%	59,38%	59,02%	54,82%	50,81%	
				Hombres	63,60%	55,05%	83,96%	61,51%	59,70%	52,78%	51,53%	
				Mujeres	63,49%	60,04%	85,74%	57,21%	58,31%	56,96%	50,04%	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	96,20%	92,02%	84,85%	85,68%	81,01%	79,37%	76,73%	
				Hombres	97,01%	92,45%	83,96%	85,80%	81,08%	79,48%	77,69%	
				Mujeres	95,40%	91,60%	85,74%	85,55%	80,93%	79,25%	75,74%	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	52,44%	52,60%	47,44%	50,18%	51,69%	47,99%	46,99%	
				Hombres	49,90%	49,80%	45,84%	50,71%	51,86%	47,11%	46,49%	
				Mujeres	54,94%	55,35%	49,02%	49,65%	51,52%	48,88%	47,50%	
Tasa Neta de Cobertura	Total	34,67%	35,07%	30,63%	29,04%	27,10%	26,60%	26,60%				
	Hombres	33,26%	31,77%	26,58%	24,81%	23,69%	22,63%	22,63%				

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			Diversificado	Mujeres	36,02%	38,21%	34,48%	33,04%	30,47%	30,58%	30,58%			
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	6,42%	4,41%	4,41%	4,86%	4,20%	2,28%	1,55%			
				Hombres	7,52%	5,05%	5,05%	5,68%	4,66%	1,76%	1,53%			
			Tasa de deserción intra anual Primaria	Mujeres	Total	5,31%	3,74%	3,74%	3,97%	3,74%	2,81%	1,58%		
					Hombres	6,25%	6,04%	6,58%	7,73%	5,73%	4,25%	4,86%		
					Mujeres	6,09%	6,36%	4,60%	9,63%	6,48%	4,42%	5,18%		
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total	Mujeres	6,42%	5,71%	2,60%	5,72%	4,93%	4,07%	4,52%		
					Hombres	11,38%	8,81%	2,60%	9,36%	7,87%	6,85%	6,39%		
					Mujeres	11,07%	9,89%	3,20%	11,43%	8,81%	6,82%	7,96%		
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	Mujeres	11,65%	7,78%	2,01%	7,07%	6,84%	6,88%	4,63%		
					Hombres	7,36%	0,73%	3,47%	8,76%	3,57%	3,84%	3,84%		
					Mujeres	3,67%	-0,66%	4,17%	4,41%	4,11%	4,02%	4,02%		
			Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	10,31%	1,83%	2,97%	11,67%	3,17%	3,71%	3,71%		
		Hombres			12,42%	11,03%	6,90%	11,07%	6,50%	8,80%	6,05%			
		Mujeres			13,82%	11,03%	8,25%	14,04%	7,44%	10,23%	7,51%			
		Tasa de repetición Básico		Total	Mujeres	11,04%	9,59%	5,48%	8,01%	5,51%	7,26%	4,48%		
					Hombres	0,98%	2,50%	1,55%	7,17%	2,19%	4,36%	2,21%		
					Mujeres	1,38%	3,15%	2,39%	8,87%	1,39%	4,93%	2,88%		
		Tasa de repetición Diversificado		Total	Mujeres	0,58%	1,93%	0,75%	5,47%	3,08%	3,73%	1,50%		
					Hombres	1,86%	1,11%	1,39%	0,95%	1,52%	1,96%	1,96%		
					Mujeres	2,59%	1,17%	2,48%	0,95%	1,89%	3,09%	3,09%		
		Aprobación de	Tasa de	Total	1,26%	1,07%	0,52%	0,94%	1,27%	1,16%	1,16%			
				Total	86,92%	90,71%	84,95%	87,26%	88,55%	86,02%	88,11%			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
		grado	aprobación Primaria	Hombres	84,76%	89,23%	81,57%	84,96%	86,59%	83,94%	85,32%	
				Mujeres	89,15%	92,27%	88,35%	89,61%	90,60%	88,25%	91,09%	
			Tasa de aprobación Básico	Total	64,32%	84,64%	66,98%	75,98%	75,70%	69,68%	75,65%	
				Hombres	59,82%	81,67%	61,91%	73,00%	72,70%	67,28%	71,62%	
				Mujeres	68,36%	87,40%	71,97%	79,14%	78,93%	72,25%	80,00%	
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	76,82%	76,49%	73,12%	80,61%	73,22%	73,72%	73,72%	
				Hombres	70,88%	68,03%	71,49%	77,80%	66,38%	71,37%	71,37%	
				Mujeres	81,94%	83,36%	74,27%	82,64%	78,19%	75,44%	75,44%	
			Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	0	2	3	13	9	0	0
					Hombres	0	1	2	9	5	0	0
					Mujeres	0	1	1	4	4	0	0
				Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	36	48	45	46	21	57	49
		Hombres			25	26	24	26	17	29	29	
		Mujeres			11	22	21	20	4	28	20	
		Alumnos inscritos indígenas básico		Total	0	0	4	6	4	2	15	
				Hombres	0	0	2	5	1	2	7	
				Mujeres	0	0	2	1	3	0	8	
		Alumnos inscritos indígenas diversificado		Total	1	0	2	4	3	0	3	
				Hombres	0	0	0	2	0	0	3	
				Mujeres	1	0	2	2	3	0	0	
		Paridad en educación preprimaria										
Paridad en educación primaria												
Paridad en educación básica												

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			Paridad en educación diversificada											
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	20,26	20,46	14,48	14,88	14,37	21,29	17,08				
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	25,38	20,46	14,48	23,26	23,64	21,29	22,16				
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria										MINEDUC	
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	23,73	15,32%	14,53	10,44						MINEDUC - Anuario Estadístico	
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana	S/D	S/D	0,1766	0	S/D	S/D	0,4165	0,4983	S/D	SEGEPLAN, Ranking Municipal	
			Índice general de gestión municipal			0,2839	0,3229							0,2763
			Índice de información a la ciudadanía			0,3071	0,3991							0,4412
			Índice de servicios públicos municipales			0,1636	0,4443							0,1202
			Índice de gestión estratégica			0,3103	0,1925							0,0811
			Índice de gestión administrativa			0,4821	0,633							0,2192
			Índice de gestión financiera			0,2638	0,2684							0,2981

Anexo 4. Lugares poblados por microrregión de Cuilapa, Santa Rosa

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
MICRO-REGION 1 , Sede (CUILAPA)	1	Cuilapilla		1			
	2	Calderas		1			
	3	Agua Tibia		1			
	4	Las Marimbas		1			
	5	Agua Zarca		1			
	6	Villa Graciela	1				
	7	El Zapote		1			
	8	Joya del Limón	1				
	9	El Pinito	1				
	10	El Manzano		1			
	11	Los Corralitos	1				
	12	Villa San Michel				1	
	13	Chapernal		1			
MICRO-REGION 2, Sede (MOLINO)	1	El Molino	1				
	2	El Cielito	1				
	3	Barrillas	1				
	4	Los Cruz		1			
	5	La Esmeralda		1			
	6	Santa Adelaida		1			
MICRO-REGION 3 Sede (PROVIDENCIA)	1	Providencia	1				
	2	Cuesta del Manguito		1			
	3	El Papayo		1			
	4	San Víctor		1			
	5	Los Llanos		1			
	6	San Nicolás Mascotilla		1			
MICRO-REGION 4, Sede (LOS ESCLAVOS)	1	Los Esclavos	1				
	2	El Renacimiento		1			
	3	Cuesta Chiquita		1			
	4	Bañadero		1			
	5	Cuesta Grande		1			
	6	Las Animas		1			
	7	Finca La Sonrisa				1	
MICRO-REGION 5, Sede (LOS MATOCHOS)	1	Los Matoches	1				
	2	Rodeo El Molino	1				
	3	Vía Laura	1				
	4	Guacamayo		1			
	5	Pinalito		1			
	6	El Tabloncito		1			
MICRO-REGION 6, Sede (NUEVA CANDELARIA)	1	Nueva Candelaria (Amapa)	1				
	2	El Sauce		1			
	3	Los Chilitos		1			
	4	La 46		1			
	5	Amapa		1			
	6	Laguna de San José		1			
	7	El Reparadero		1			
	8	El Retiro		1			

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
	9	Plan de Ávila	1				
	10	El Colmenar		1			
	11	Finca Concepción/Parcelamiento Nueva Esperanza		1			
MICRO-REGION 7, Sede (SAN JUAN DE ARANA)	1	San Juan de Arana	1				
	2	Montecillos	1				
	3	San Mateo		1			
	4	Lomas de San Juan de Arana		1			
	5	Brisas del Zapote	1				
TOTALES			17	35	0	2	54

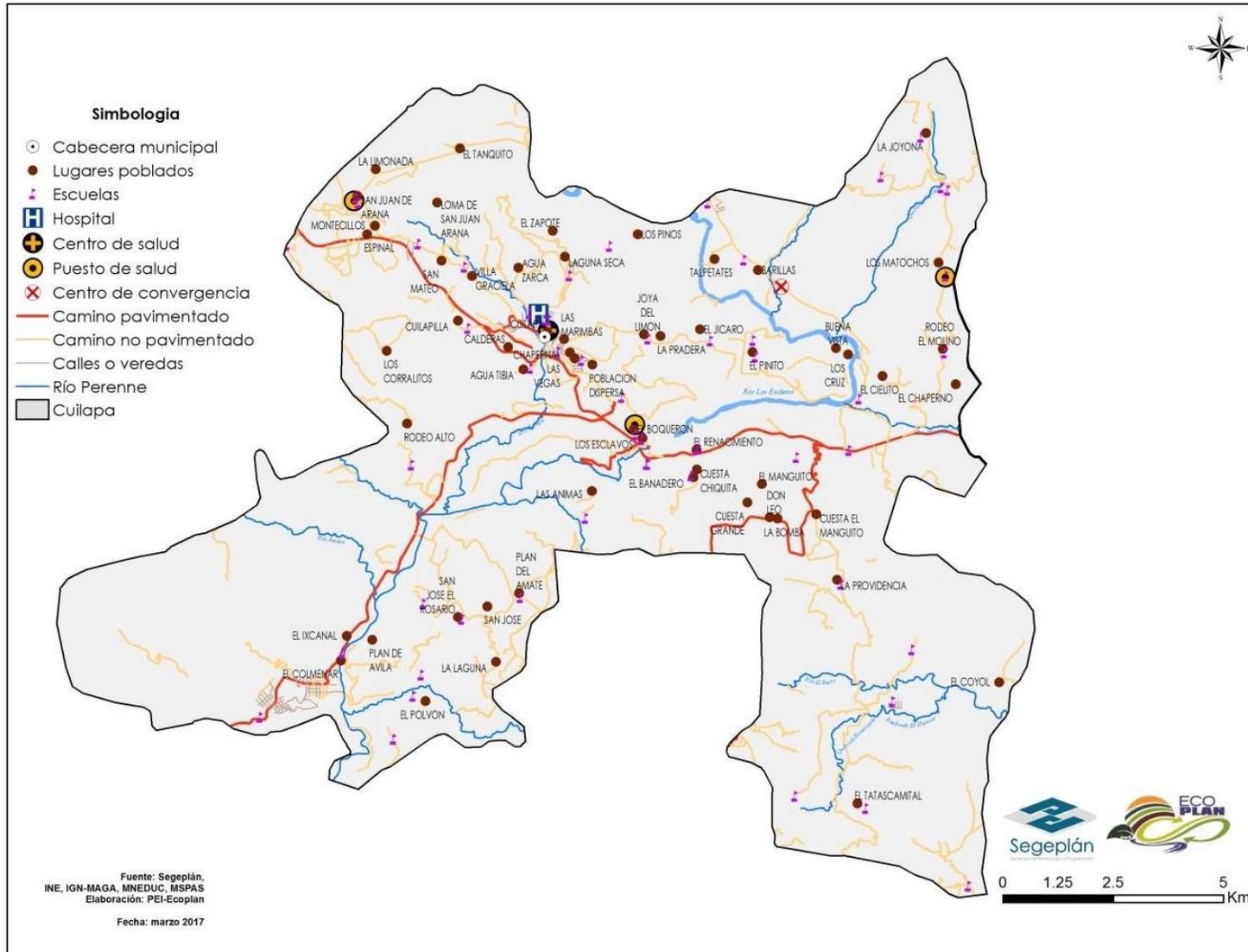
Fuente: Cuilapa, Dirección Municipal de Planificación 2018.

Anexo 5. Instituciones Gubernamentales

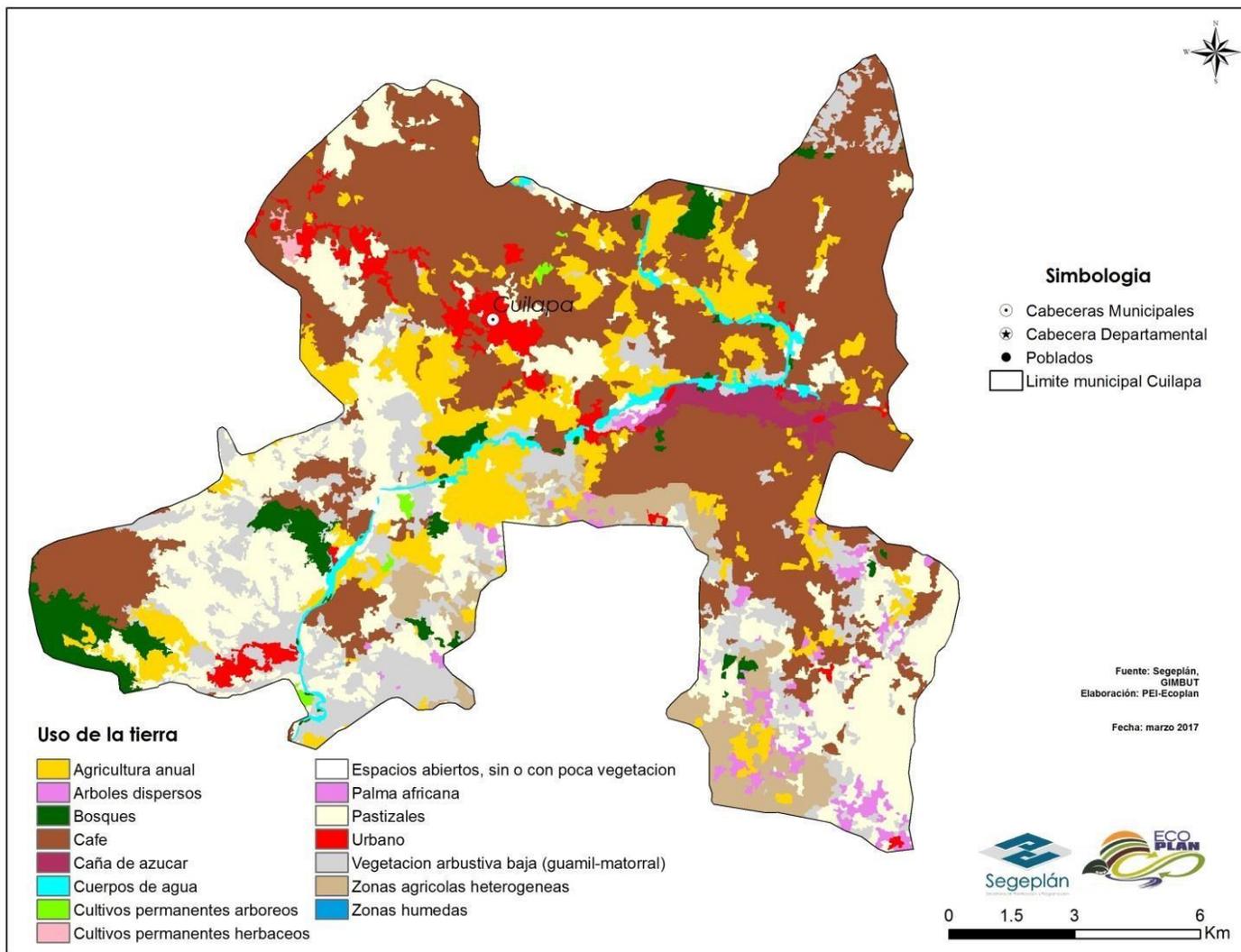
No.	Instituciones
1	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA)
2	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
3	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
4	Ministerio de Economía (MINECO)
5	Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)
6	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
7	Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
8	Gobernación departamental
9	Instituto Nacional de Bosques (INAB)
10	Instituto Nacional de Estadística (INE)
11	Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM)
12	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
13	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
14	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda. (MICIVI)
15	Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
16	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
17	Ministerio de la Defensa (Resguardo Militar Cuilapa)
18	Ministerio de Educación (MINEDUC)
19	Ministerio de la Defensa (Resguardo Militar Cuilapa)
20	Ministerio de Educación (MINEDUC)
21	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
22	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
23	Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)
24	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBSP)
25	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
26	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
27	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
28	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)

29	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
30	Ministerio Público
31	Organismo Judicial
32	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

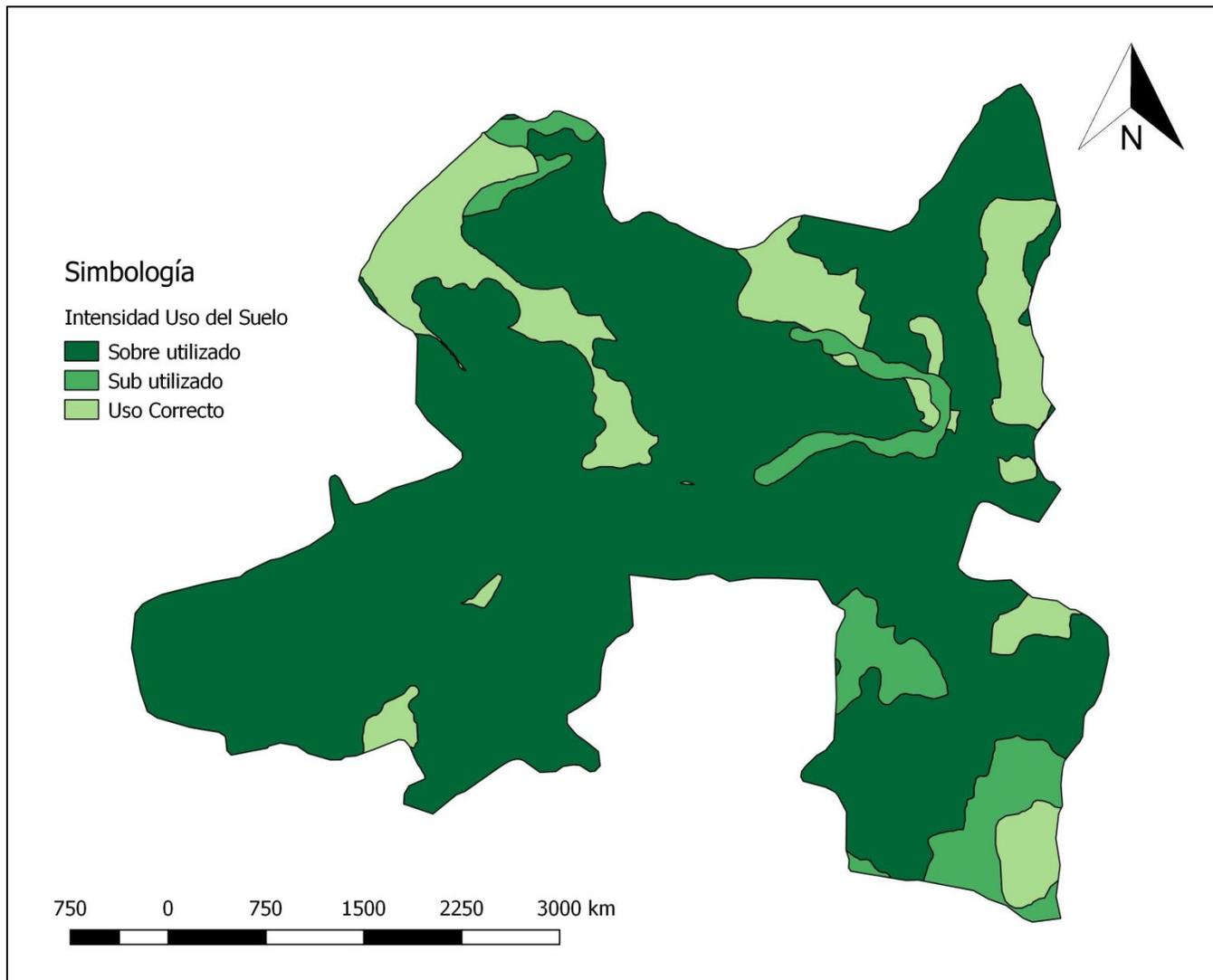
Anexo 6. Mapa de Servicios de Salud y Educación, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa



Anexo 7. Mapa Uso actual del Suelo, resultado taller participativo, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa

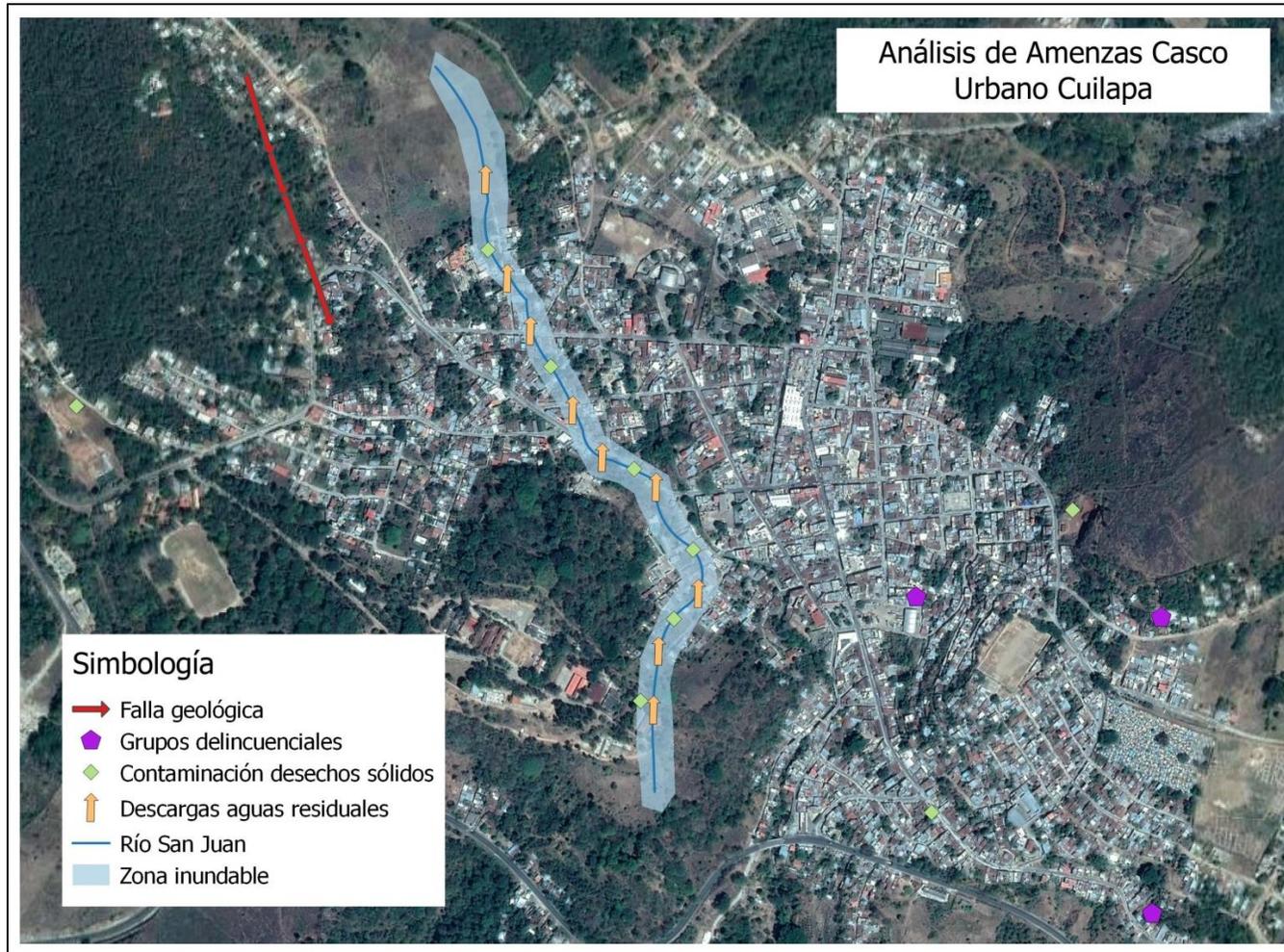


Anexo 8. Mapa intensidad uso de suelo municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa



Fuente: Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018

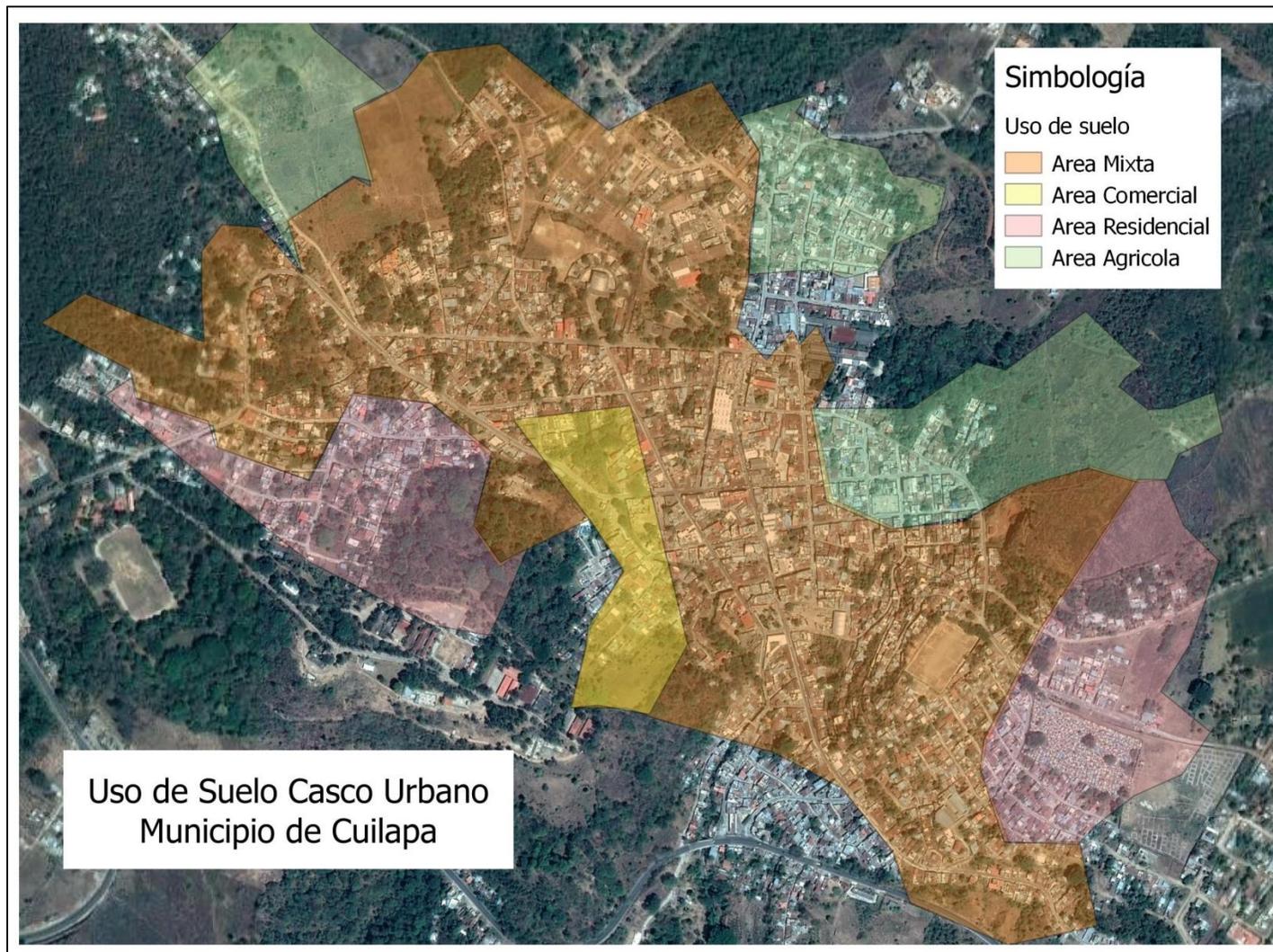
Anexo 9. Esquema análisis de amenazas casco urbano, Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018

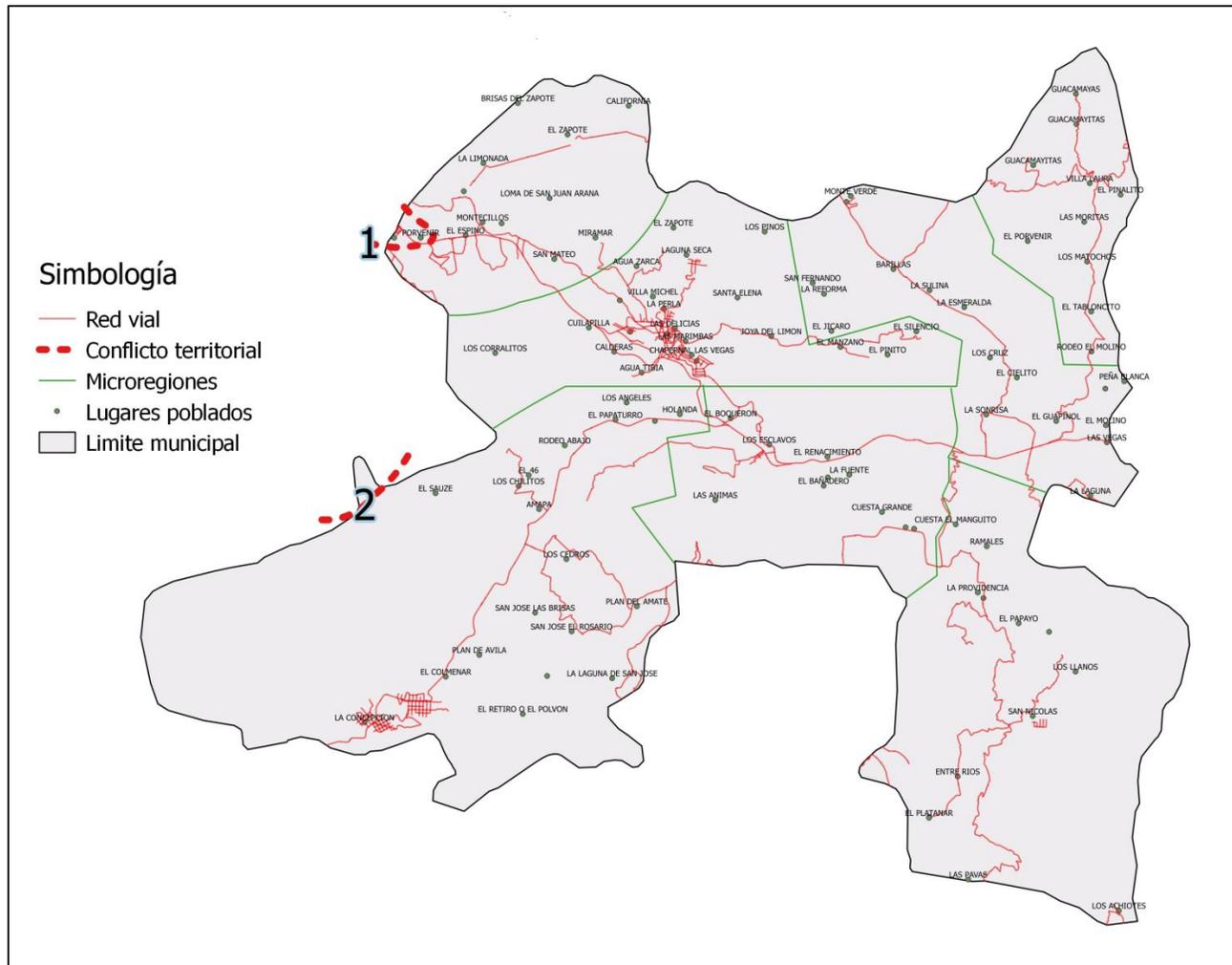
Elaboración: Segeplán 2018

Anexo 10. Esquema Uso de Suelo casco urbano, Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: *Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018*
Elaboración: *Segeplán 2018*

Anexo 11. Mapa Organización Territorial y Principales Conflictos Territoriales municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa



Fuente: Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, 2018
 Elaboración: Segeplán 2018